**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

# CARACTERIZACIÓN DE UN INCULPADO POR EL DELITO DE FEMINICIDIO INTERNADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LA OROYA

**Línea de investigación:**

**Evaluación psicológica y psicométrica**

Trabajo académico para optar el título de segunda especialidad profesional en Psicología Forense y Criminología


**Autora:**

Quispe Alfaro, Sara Lilia

**Asesora:**

Girón Sánchez, Rosario Norma

ORCID: 0000-0002-6090-5640


**Jurado:**

Salcedo Angulo, Elena

Murillo Ponte, Manuel David

Márquez Albújar, Raúl

**Lima - Perú**

**2024**


RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL - SIN OBRA DERIVADA
(CC BY-NC-ND)

# CARACTERIZACIÓN DE UN INCULPADO POR EL DELITO DE FEMINICIDIO INTERNADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LA OROYA

INFORME DE ORIGINALIDAD

| 30% | 28% | 6% | 18% |
|---|---|---|---|
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|---|---|
| 1 | repository.libertadores.edu.co<br>Fuente de Internet | 6% |
| 2 | docplayer.es<br>Fuente de Internet | 2% |
| 3 | es.scribd.com<br>Fuente de Internet | 1% |
| 4 | www.yumpu.com<br>Fuente de Internet | 1% |
| 5 | www.studocu.com<br>Fuente de Internet | 1% |
| 6 | repositorio.udh.edu.pe<br>Fuente de Internet | 1% |
| 7 | sga.unemi.edu.ec<br>Fuente de Internet | 1% |
| 8 | www.slideshare.net<br>Fuente de Internet | 1% |

Universidad Nacional Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

# CARACTERIZACIÓN DE UN INCULPADO POR EL DELITO DE FEMINICIDIO INTERNADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LA OROYA

Línea de investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de la Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminología


**Autora:**

Quispe Alfaro, Sara Lilia

**Asesora:**

Girón Sánchez, Rosario Norma

ORCID: 0000-0002-6090-5640


**Jurado:**

Salcedo Angulo, Elena

Murillo Ponte, Manuel David

Márquez Albújar, Raúl

**Lima - Perú**
**2024**

**DEDICATORIA**

*Dedicado a Dios por guiar mis pasos, y a mis padres por su apoyo incondicional.*

**AGRADECIMIENTOS**

*A los docentes de la Segunda Especialidad en Psicología Forense y Criminología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por la formación brindada, a mi asesora por los conocimientos impartidos. Asimismo, a todos aquellos que contribuyen en la realización de este estudio.*

# ÍNDICE


| | | Pág. |
|---|---|---|
| **RESUMEN** | | **7** |
| **ABSTRACT** | | **8** |
| **I.** | **INTRODUCCIÓN** | **9** |
| 1.1. | Descripción de la problemática | 10 |
| 1.2. | Antecedentes | 12 |
| 1.2.1. | Antecedentes internacionales | 12 |
| 1.2.2. | Antecedentes nacionales | 16 |
| 1.2.3. | Fundamentación teórica | 20 |
| 1.3. | Objetivos | 28 |
| 1.3.1. | Objetivo general | 28 |
| 1.3.2. | Objetivos específicos | 29 |
| 1.4. | Justificación | 29 |
| 1.5. | Impactos esperados del trabajo | 30 |
| **II.** | **METODOLOGÍA** | **31** |
| 2.1. | Tipo y diseño de investigación | 31 |
| 2.2. | Ámbito temporal y espacial | 31 |
| 2.3. | Variables de investigación | 31 |
| 2.4. | Participante | 32 |
| 2.5. | Técnicas e instrumentos | 33 |
| 2.5.1. | Técnicas | 33 |
| 2.5.2. | Instrumentos | 34 |
| 2.5.3. | Evaluación psicológica | 38 |
| 2.5.4. | Evaluación psicométrica | 38 |
| 2.5.5. | Informe psicológico integrador | 40 |

2.6. Propuesta del plan de intervención y calendarización 54

2.7. Procedimiento 54

2.8. Consideraciones éticas 55

**III. RESULTADOS 56**

3.1. Análisis de los resultados 56

3.2. Discusión forense 57

**IV. CONCLUSIONES 62**

**V. RECOMENDACIONES 63**

**VI. REFERENCIAS 64**

**VII. ANEXOS 69**

# ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1** 54

## RESUMEN

El objetivo del estudio de caso fue determinar las características psicológicas de un inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario La Oroya, para el cual se estableció los siguientes objetivos específicos, primero determinar si existe alteración psicopatológica, segundo analizar el funcionamiento cognitivo, tercero analizar las características de personalidad y cuarto analizar si existe dependencia al consumo de alcohol en el inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario La Oroya. Se realizó a través del estudio de caso y uso del método mixto que implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento sobre las características del evaluado por la comisión del delito de un feminicidio. Se concluyó que el evaluado presenta características de personalidad compatible a la personalidad antisocial siendo frío afectivamente e insensible con los derechos de los demás, tiene déficit de empatía, con falta de remordimientos o sentimientos de culpa por sus conductas, viviendo el momento presente, es impulsivo no prevé el futuro y busca satisfacción personal inmediata. Carece de claros valores morales, no acata las normas sociales, es irresponsable y se expone a situaciones de riesgo. Asimismo, no presenta deterioro cognitivo, de función intelectual media bajo y presenta problemas con el consumo de alcohol.


*Palabras clave:* feminicidio, características psicológicas, alteración psicopatológica, funcionamiento cognitivo, características de la personalidad, consumo de alcohol

## ABSTRACT

The objective of the case study was to determine the psychological characteristics of a defendant accused of the crime of femicide interned in the La Oroya penitentiary, for which the following specific objectives were established, first to determine if there is psychopathological alteration, second to analyze cognitive functioning, third to analyze personality characteristics and fourth to analyze if there is dependence on alcohol consumption in the defendant for the crime of femicide interned in the La Oroya penitentiary. It was carried out through the case study and use of the mixed method that involves the collection and analysis of quantitative and qualitative data, as well as their integration and joint discussion, to make inferences from all the information collected and achieve a greater understanding of the characteristics of the person evaluated for the commission of the crime of femicide. It was concluded that the evaluated presents personality characteristics compatible with the antisocial personality, being affectively cold and insensitive to the rights of others, has empathy deficit, with a lack of remorse or feelings of guilt for his behaviors, living in the present moment, is impulsive, does not foresee the future and seeks immediate personal satisfaction. They lack clear moral values, do not abide by social norms, are irresponsible and expose themselves to risky situations. Likewise, he does not have cognitive impairment, low average intellectual function and problems with alcohol consumption.


*Keywords:* femicide, psychological characteristics, psychopathological alteration, cognitive functioning, personality characteristics, alcohol consumption

# I. INTRODUCCIÓN

El estudio de caso titula caracterización de un inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario de La Oroya. El feminicidio es un problema psicosocial que perturba la tranquilidad de la ciudadanía y que por lo mismo demanda conocimiento a fondo sobre esta problemática. El presente estudio de caso pretende ver el problema desde el agresor, elaborando un perfil psicológico de un feminicida a través de la evaluación psicológica forense.

El feminicidio es la muerte de las mujeres en manos de los hombres simplemente por ser mujer (Celaya, 2014) y que para muchos es considerada una enfermedad sin cura, es un problema multifactorial y complejo donde no importa las clases sociales y algo más importante, son sus consecuencias, deja profundas huellas en sus víctimas. Este problema doloso es vista como el asesinato de mujeres por hombres ya sea por odio, desprecio, placer e incluso por el sentido de propiedad y en otra mirada como el asesinato de mujeres por el simple hecho de ser mujer que lleva a definirla como el acto extremo de la violencia de género. Ante este problema se han dado esfuerzos para disminuirla, pero sin embargo poco o nada se hace, porque quizás la mirada o la solución es mucho más compleja debido a que cada caso de feminicidio es único.

El estudio de caso comprende un análisis de la violencia perpetrado por un feminicida, luego los resultados obtenidos con la evaluación psicológica forense son sustentados por la revisión bibliográfica de tipo científica para elaborar la caracterización de un inculpado por el delito de feminicidio.

Finalmente, el trabajo comprende las siguientes partes: I) sobre la descripción del problema, antecedentes (nacionales e internacionales), fundamentación teórica, objetivos, justificación e impactos esperados del trabajo académico. II) Metodología, que abarca principalmente el tipo y diseño de investigación, ámbito temporal y espacial, variables de

investigación, las técnicas e instrumentos. III) Resultados donde se desarrolla el análisis de los resultados y la discusión forense.

IV) Conclusiones. V) las Recomendaciones. VI) las Referencias y por último los Anexos. Teniendo en cuenta que las conclusiones se orientan a los objetivos del estudio de caso y las sugerencias sobre los aportes presentados en este estudio.

### 1.1. Descripción de la problemática

La oficina de la Organización de las Naciones Unidas que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU- Mujeres, 2022) señala que el feminicidio es la muerte intencional por razones de género a consecuencia de los estereotipos de género, por la discriminación hacia la mujer en general, por falta de equilibrio en las relaciones de poder entre mujeres y hombres y/o por la existencia de normas sociales perjudiciales. Asimismo, los datos sobre el feminicidio en la mayoría de los casos son cometidos por parejas o exparejas en las que implicó previos abusos en el hogar, con amenazas, violencia sexual o diversas situaciones de violencia donde la mujer tuvo menos poder o menos recursos que su pareja o expareja.

El informe global sobre homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019) refiere que más de 86 000 mujeres y niñas murieron intencionalmente en el año 2017. La proporción de mujeres asesinadas por parejas íntimas u otros miembros de la familia aumentó casi la mitad de todas víctimas de homicidio en el 2012 llegando a más del 50% en el 2017, en el 2012 eran alrededor de 48 000 víctimas. Estos datos revelan que el hogar es el contexto más peligroso para las mujeres debiendo soportar la mayor carga de victimización letal por la desigualdad y los estereotipos de género.

Respecto al Perú, el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público (2023), sobre los registros de casos de feminicidio del Ministerio Público, ha identificado un total de 1 758 víctimas de este delito, desde enero de 2009 a octubre de 2023; de este total 7 de cada 10

víctimas oscilaba entre 18 y 44 años representando casi las tres terceras partes de los casos y un promedio del 15% menor de edad. Con relación al agresor, el 90% de los casos fue cometido por la pareja, expareja o familiar representando al tipo de feminicidio íntimo y el 10 % por un agresor conocido o desconocido siendo un tipo de feminicidio no íntimo. Asimismo, casi el 70% de las víctimas tenía hijos quedando en situación de grave vulnerabilidad convirtiéndose en víctimas indirectas del feminicidio. Respecto a la edad de los agresores, 8 de cada 10 oscilan entre 18 y 44 años, de los cuales el 94% era de nacionalidad peruana. Con relación a su ocupación, el 15% obreros, el 9% agricultores o ganaderos y de otras ocupaciones, pero en menor frecuencia, por comerciantes, choferes, y otras ocupaciones. Además, después de haber cometido el feminicidio, casi el 15% de los imputados tuvo conducta suicida: el 8 % logró suicidarse y el 7% intentó hacerlo. Además, el 59% de las mujeres víctimas sufrió la agresión hasta causarle la muerte dentro del hogar de ambos o de la pareja y el 41% fue una agresión en un ambiente externo principalmente en un descampado. Y con relación a las formas de muerte, 9 de cada 10 víctimas fueron asfixiadas o estranguladas, así como acuchilladas representado más de la mitad de las víctimas y la otra parte golpeada como baleada.

De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) más de la mitad de las mujeres mayores de 18 años sufrió violencia psicológica por parte de su pareja. Mientras que más de la cuarta parte padeció agresiones físicas y menos de la tercera parte, fue víctima de violencia sexual; siendo altos índices de violencia que aún viven las mujeres, solo una cuarta parte de ellas señaló que buscó ayuda por parte del Estado cuando fueron víctimas de agresión física, situación que es similar tanto en áreas urbanas como rurales. En lo que va el año 2024 a nivel nacional, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, durante los tres primeros meses del año, ha contabilizado 170 feminicidios y 56 tentativas. Por lo que, es necesario tomar en cuenta este problema debido a las cifras que van en aumento cada año.

El presente estudio se realiza en virtud de conocer mejor las características psicológicas en agresores por feminicidio, contribuyendo en la investigación sobre el perfil psicológico de aquellos que comenten este tipo de delito.

## 1.2. Antecedentes

### *1.2.1. Antecedentes internacionales*

Cardona et al. (2019) en su tesis sobre Aproximación a las características psicológicas del feminicida desde una revisión documental de 45 publicaciones de Iberoamérica; el estudio estuvo orientado a la revisión de publicaciones como tesis, artículos científicos, libros e informes virtuales entre los años 2009 y 2019. El tipo de investigación fue el cualitativo de tipo descriptivo y para la muestra compuesta por 45 documentos en las que se identificaron información importante sobre las características psicológicas de un feminicida; en cuanto a los resultados a nivel cognitivo, se identificó alta prevalencia en baja flexibilidad cognitiva que le impide ver con claridad una cosa, tiene dificultad para asimilar la ruptura sentimental, niega su responsabilidad, es resistente al cambio, con problemas para solucionar problemas, ideas rígidos, manejo de conflictos con estrategias inadecuadas, falta de responsabilidad frente acciones propias, racionalización, problemas con el procesamiento de información y dificultades para enfrentar situaciones de estrés. Asimismo, en sus distorsiones están las creencias inadecuadas, la culpabilización, minimización de conducta o desplazamiento hacia la víctima, justificación de la violencia, ideas de desvalorización de la mujer, pensamientos sexistas y superioridad sobre la mujer, sesgos misóginos, sesgos patriarcales, subjetividades masculinas, sentido de propiedad sobre la mujer, y supremacía masculina; por último, es relevante destacar que el feminicida presenta una pérdida de control de los impulsos e insuficiencia de autocontrol como consecuencia de una desestabilización emocional, escasa confianza en sí mismo o baja autoestima. Entre sus dificultades referido a la percepción social están la falta empatía, baja habilidad de comunicación, búsqueda de la aprobación social, sin

compromiso hacia el cumplimiento de las normas y bajo nivel de comprensión de valores. Baja capacidad de planificación, no hay arrepentimiento ni conciencia de delito y legitimación de la violencia como forma de resolver los conflictos. A nivel volitivo, el motivo que impulso la conducta feminicida fue la intención de abandono o ruptura sentimental de la relación por parte de la mujer estimulado por sus cogniciones erróneas respecto a la mujer y que culminaron con la muerte de ella. A nivel emocional, presencia de ira, rabia o pérdida de control emocional derivadas por las fluctuaciones en los estados anímicos relacionados a distorsiones y a esquemas mentales inflexibles. A nivel sentimental, el feminicida se caracteriza por percibirse superior, presentando expectativas poco realistas respecto a sí mismo y a quienes lo rodean, estas surgen producto de emociones transformadas en ideas sobrevaloradas y creencias, le preceden el apego, ausencia de remordimiento, desesperación, desprecio, disforia, hipersensibilidad, indiferencia, preocupación y sentimiento de rechazo. A nivel comportamental, presenta conductas violentas con un historial de violencia de género, de maltrato físico, maltrato psicológico o sexual hacia parejas anteriores. Estas características psicológicas corresponden a un sujeto normalizado.

Mateo y Brea (2018) en su artículo el Perfil criminológico en un caso de feminicidio sin escalada de violencia previa, tuvo como objetivo presentar un caso de feminicidio perpetrado por la expareja de la víctima. Este estudio contribuyó en recabar evidencia sobre los factores de riesgo en los casos de feminicidio siendo un homicidio que cumple los estándares de la violencia de género en la que se analizaron las circunstancias de los hechos, elaborando el perfil del victimario como el de la víctima. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron la autopsia psicológica que permitió la recopilación y síntesis de los datos, así como su registro, el uso de las entrevistas a las personas cercanas al entorno del agresor y víctima; en el caso del agresor se utilizaron la entrevista semiestructurada, la aplicación de los cuestionarios autoinformados NEO PI-R y MOLDES. Los resultados en cuanto a las características

psicosociales del feminicida concluyen que presenta tendencia a la extroversión, estabilidad emocional, un bajo psicoticismo y una inteligencia normal alta. En cuanto a la víctima se concluye que presenta tendencia a la extroversión, con estabilidad emocional, bajo psicoticismo y una inteligencia promedio.

Aguilar-Ruiz (2018) en su investigación sobre Tipologías de Feminicidas con Trastorno Mental en España, el cual tuvo como objetivo mejorar las intervenciones de los profesionales de acuerdo con las características del maltratador para esto se hizo una revisión de 237 sentencias de los cuales 134 sentencias por casos de feminicidio en grado de tentativa y 103 por casos de feminicidio perpetrados por hombres con alteraciones mentales en el momento de los hechos; por lo mismo también se estudió la relación entre el trastorno mental y el grado de afectación psíquica y la relación entre la conducta suicida y la ruptura de la relación de pareja a través de una investigación ex post facto que consiste en la revisión de las sentencias por el delito de feminicidio o en grado de tentativa entre los años de 1996 y el 2014. Asimismo, se utilizó las técnicas estadísticas como los análisis descriptivos a través de frecuencias y bivariantes como chi-cuadrado de Pearson para ver la relación que existe entre las variables de estudio. Se concluyó en la existencia de cuatro tipologías para los feminicidas; la tipología 1, sobre los enfermos mentales-no responsables, son aquellos que no tienen rasgos de peligrosidad criminal, pero padecen de algún tipo de trastorno mental como esquizofrenia, trastornos delirantes o trastorno bipolar, asimismo no presentan antecedentes por violencia contra la pareja, pero sí pudieron existir conflictos conyugales por las alteraciones mentales; la tipología 2, antisociales-coactivos-responsabilidad atenuada, son violentos dentro de su entorno familiar como fuera de este, tienen antecedentes criminales, problemas con el consumo excesivo de alcohol o sustancias toxicas; la tipología 3, normalizados-temerosos-responsables, siendo aquellos que no cuentan con antecedentes criminales, no padecen de trastornos por el consumo excesivo de sustancias, sin embargo muy sensibles al abandono de la mujer; y la tipología 4,

antisocial moderado-celoso-responsabilidad atenuada, es una combinación de la tipología 2 y 3 presentan historial medio de antecedentes penales y problemas con el consumo excesivo de sustancias  y lo que más les afecta es que la mujer lo abandone por otro hombre por sus celos extremos. Otro resultado de esta investigación es el hallazgo de una relación significativa entre trastorno mental e intensidad de la afectación psíquica, así como conducta suicida y abandono de la mujer.

Cubillos et al. (2020) en su tesis sobre la Influencia de los Trastornos de la Personalidad en la comisión de Feminicidios en Hispanoamérica, el cual tuvo como objetivo fundamental identificar la influencia de los trastornos de la personalidad realizando una revisión sistemática para conocer los vacíos existentes en las investigaciones desde la mirada de la psicología jurídica. La metodología de la investigación fue cualitativa transversal, el tipo y diseño de la investigación fue el bibliográfico documental, las técnicas fueron a través de la recolección y registro de la información de fuentes primarias y secundarias. Las conclusiones del estudio destacan que no existe ningún sujeto con trastorno de la personalidad que ejerza violencia de género contra las mujeres y esto en relación con el aporte del manual de diagnóstico de trastornos mentales, es decir que no todo aquel que tiene un trastorno de la personalidad es un feminicida, o que todo feminicida presente algún trastorno de la personalidad. Así también algunos agresores que ejercen violencia contra sus parejas pueden presentar un trastorno de personalidad y que la mayoría de ellos pueden presentar agresividad, irritabilidad, impulsividad, indiferencia ante la seguridad de los demás, falta de empatía, culpa, etc. No se puede determinar que la conducta feminicida sea a consecuencia directa del padecimiento de algún trastorno de personalidad, sin embargo, puede ser una característica asociadas a un trastorno de personalidad.

Oliden y Velásquez (2017) en su estudio sobre Historia Familiar y Características de Personalidad de un Feminicida. La finalidad del estudio fue analizar acerca del feminicida y

basado en el modelo ecológico de la violencia identificar factores como los rasgos de personalidad e historia familiar utilizando el enfoque cualitativo bajo el método de estudio de caso en un participante quien cumple sentencia por haber cometido el delito de feminicidio en un centro de reclusión de varones de la ciudad de Oruro-Bolivia. Se indagó sobre su historia familiar aplicando entrevistas para obtener rasgos de personalidad concluyendo que existe una estrecha relación entre las vivencias pasadas y su actuar en la comisión de feminicidio ya que el sujeto evaluado presenció violencia en su familia cuando era niño o adolescente influyendo de sobre manera en su conducta llegando a normalizar la violencia en su vida por lo que además tiene antecedentes de violencia previa a su pareja antes cometer el delito de feminicidio así mismo por las características identificadas en su historia de vida se concluyó que el participante presenta rasgos de la personalidad obsesivo como dependiente en la que se resalta el bajo autocontrol e impulsividad que propiciaron el feminicidio.

### *1.2.2. Antecedentes nacionales*

González (2016) en su tesis sobre Feminicidio en internos del establecimiento penitenciario de Arequipa, tuvo como objetivo establecer el perfil de personalidad y analizar las manifestaciones subjetivas, vivencias, emociones y experiencias de los internos por Feminicidio. Se utilizó el diseño de investigación transaccional correlacional para poder entender la experiencia, la subjetividad y los factores que inciden en el delito de feminicidio. Asimismo, se utilizó el método de investigación biográfico para conocer las experiencias vividas de la población muestra, conformada por 10 internos sentenciados y procesados por el delito de Feminicidio de la zona A, B y C recluidos en el Establecimiento Penitenciario de Socabaya en Arequipa, entre las edades de veinticinco a cincuenta años con grado de instrucción, que tengan participación voluntaria en la investigación y que hayan tenido una relación de enamorados, de convivencia o hayan sido casados. Para la recolección de datos cuantitativos se utilizó el Inventario Clínico Multiaxial de Millón III (MCMI-III) y el

Cuestionario de esquemas desadaptativos tempranos de Young-YSQ-L2. Los resultados de su investigación fueron primero, que los sujetos internados en el establecimiento penitenciario de Arequipa por el delito de feminicidio, el 65.4 % presentan el patrón clínico de personalidad narcisista y el 60.9% presentan patología grave paranoide. Dentro de los síndromes clínicos el 75.6 % trastorno de ansiedad, 67.9 % trastorno bipolar y 56.4% dependencia de alcohol, lo que significa que estos sujetos tienen una forma egoísta de dedicarse a sí mismos, son desconfiados con los demás, tensos, indecisos e inquietos y problemas del consumo de alcohol. segundo, respecto a los esquemas desadaptativos presentes en los sujetos feminicidas, el 86.9 % insuficiencia de autocontrol y 86,2 % estándares inflexibles por lo que estos sujetos se caracterizan por presentar una dificultad generalizada para ejercer control sobre las propias emociones, dificultad para el control de sus impulsos, así como problemas en las relaciones interpersonales y sacrificio del placer como de la felicidad. Tercero, por los resultados los sujetos presentan una correlación entre el esquema desadaptativo de inhibición emocional, con el patrón de personalidad evitativo, dependiente y narcisista, así como los esquemas desadaptativos de deprivación emocional, vulnerabilidad y auto sacrificio y el patrón clínico negativista, así también existe una correlación entre el esquema desadaptativo de vulnerabilidad con el síndrome clínico de trastorno somatomorfo, además del esquema desadaptativo de deprivación emocional y el síndrome clínico grave de trastorno del pensamiento. Cuarto, estos sujetos presentaron condiciones que han antecedido al delito de feminicidio, como la violencia familiar cuando eran niños y adolescentes, han sido educados por lo menos sin un padre presente desde temprana edad y hubo influencia de ideas machistas, normalización de violencia, con una relación cercana a la madre. Quinto, estos sujetos presentaron condiciones personales tales como consumo de sustancias psicoactivas, inseguridad generadora de celos, baja autoestima y miedo al abandono reflejado en las relaciones sentimentales anteriores con violencia familiar de tipo psicológica y física, en esa

línea en su relación con la víctima de feminicidio presentó por lo menos un tipo de violencia como violencia física, verbal o psicológica, con características de infidelidad, inseguridad y celos como parte de la relación y en los casos donde hubo hijos estos visualizaban los episodios de violencia. Sexto, durante el evento de feminicidio estuvieron bajo efectos por consumo de sustancias psicoactivas con miedo por el abandono de la pareja, falta de control de impulsos, ira, en algunos casos ideación e intento de suicidio posterior. Séptimo, los sentimientos y pensamientos posteriores a la comisión del delito, fue el arrepentimiento casi inmediato, llegando incluso a entregarse por voluntad propia y/o colaborar con la justicia de forma inmediata y responsabilizando a la pareja por el delito.

Roque (2023) en su investigación sobre Perfil psicológico forense del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en la Dirección de Investigación Criminal; tuvo como objetivo determinar el perfil psicológico forense del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRINCRI-PNP) en Lima durante los años 2019 al 2021, según el perito y pesquisa. Se utilizó el método hipotético deductivo de diseño no experimental y de corte transversal. La población muestra estuvo conformada por 86 muestras integrada por 47 informes psicológicos forenses del delincuente agresor y 39 informes de expertos en criminalística. En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos se utilizaron el análisis documental, revisión de datos relevantes y la ficha de revisión de perfiles psicológicos. Los resultados encontrados en la fase preliminar, consideraron indispensable la experiencia profesional pesquisas con 77.14% (alto) y peritos 75% (alto); el 50% (alto) de los peritos creen oportuno el requerimiento de la evaluación psicológica, mientras que pesquisas 60 % (alto) la participación de peritos in situ. En la fase ejecutiva, para peritos el 75% (alto) y el 79.99% (alto y regular) para pesquisas; la identificación del perfil psicológico facilita las acciones policiales de vigilancia, captura, registro e incautaciones. En el enfoque clínico, según ´pesquisas 71.42

% (alto) contar con perfil psicológico del delincuente, el 88.57% (alto) de pesquisas creen que en la obtención del peritaje de psicología forense es necesario compartir con los peritos que tuvieron 100% (alto), teniendo en cuenta las actuaciones policiales en la escena del crimen, interrogatorios preliminares, así como peritajes médicos y otros. Y en el enfoque estadístico, fue para pesquisas el 88.57% (alto) creen que al término de la investigación del delito de feminicidio los dictámenes periciales de psicología forense del delincuente feminicida permiten saber la forma y las circunstancias de los hechos, la elección, uso del instrumento y el móvil del delito que son básicos para la implementación de planes de mejora; el 70% (alto) de peritos creen que la conducta criminal practicado al delincuente feminicida es que no tolera la frustración, 30% (regular) es manipulador; y un 100% (alto) respecto a que durante la evaluación psicológica al delincuente feminicida es necesaria la descripción físico y actitudinal del evaluado. En el análisis inferencial de la prueba de chi-cuadrado de Pearson se encontró una significancia de p=0.495; concluyendo que no existe diferencias significativas del perfil psicológico forense del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en la Dirección de Investigación Criminal de la Policía nacional del Perú en Lima durante los años 2019 al 2021.

Abad (2020) en su tesis titulada Agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura-2018. Teniendo como objetivo analizar si existe o no diferencias a nivel de agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018. El tipo de investigación es descriptiva – comparativa y se aplicó un diseño de tipo no experimental transversal. La población muestra estuvo conformada por 80 inculpados en actos de feminicidio y tentativa de feminicidio recluidos en el penal Rio Seco, entre los años 2009 y junio del 2018. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de Agresión de Buss – Perry, en el estudio se concluyó que existen diferencias significativas en los niveles de agresividad en casos de feminicidio y tentativa de feminicidio

del centro penitenciario de Rio Seco de Piura-2018, de lo cual se deduce que la conducta agresiva que presentan los internos con tentativa y no tentativa de feminicidio existe un nivel de predominancia en la conducta agresiva debido a la presencia de un potencial intensivo de carácter agresivo el cual es determinante en la realización de los actos criminales. Con respecto al delito de feminicidio, el patrón de agresividad está delimitado por una expresión de tipo instrumental, esto indica que la conducta está orientada por un tipo de agresividad física y verbal, a través de golpes, maltratos, insultos y sobrenombres y respecto al delito de tentativa de feminicidio, el patrón de agresividad esta direccionado por un ámbito de tipo emocional dirigido por la ira, seguido por la hostilidad desde un estado cognitivo; en ambos delitos hay tendencia a la respuesta agresiva, pero se diferencian en la expresión del potencial agresivo hasta llegar al delito de feminicidio.

### *1.2.3. Fundamentación teórica*

**1.2.3.1. Definición del feminicidio.** Russell y Radford (como se citó en Lagarde, 2006) refieren que el feminicidio debe ser entendido como el último nivel de la violencia contra las mujeres ya que previo a este hecho hubo situaciones y conductas violentas perpetrado a manos de los hombres por el simple hecho de ser mujer. Este fenómeno no diferencia, ni distingue la edad, ni contexto social, dándose en el ámbito familiar y generalmente perpetrado por la pareja, expareja o por cualquier individuo como forma de discriminación hacia la mujer; es decir el feminicidio se puede dar independientemente de que si hubo o no una relación conyugal o de convivencia con el victimario quien ejerció una extrema violencia.

Frente a esto surge algunas interrogantes ¿qué puede pasar por la mente de las personas que comenten feminicidio?, ¿cuál fue la motivación o motivaciones para cometer el delito?, ¿qué características psicológicas tiene? y ¿qué factores contribuyeron para cometer el delito de feminicidio?

**1.2.3.2. Violencia de género.** La violencia de género surge a consecuencia de la desigualdad entre el hombre y la mujer, por el abuso del poder y la existencia de normas dañinas. Estas diferencias se manifiestan con acciones que dañan a una mujer debido a su género; el hombre ejerce violencia de tipo sexual, físico, psicológico y económico sobre la mujer causando daños permanentes o en el peor de los casos la muerte (Poder Judicial [PJ], 2022).

**1.2.3.3. Consecuencias de la socialización de género estereotipada.** El género es la construcción histórica, psicosocial y cultural atribuyendo roles y papeles a las mujeres y hombres. Esta construcción, lamentablemente, creo diferencias entre la mujer y hombre como por ejemplo lo femenino se asocia a la ternura, la sumisión, lo sentimental y la abnegación y a lo masculino con la agresividad, la fuerza, la virilidad y la razón. También se ha asignado roles o tareas, para la mujer el rol de madre y ama de casa, y para el hombre el rol de proveedor económico y jefe del hogar. Así también se atribuyen espacios donde actúan los roles de género como la casa o lo privado para la mujer y la calle o público para el hombre. Estas diferencias son normalizadas por lo que son vistos como cotidiano, pero sirven como un mecanismo sutil, por medio del cual, se reproduce la desigualdad y el enfrentamiento.

El PJ (2022) plantea que existen mecanismos que de alguna forma perpetúan estas desigualdades, como son:

a) La sanción como mecanismo para disciplinar a las personas, a fin de que cumplan con el modelo ideal o los estereotipos de género femenino o masculino.
b) La subordinación donde las relaciones entre los géneros se dan por ser relaciones de poder, es decir, de jerarquía, dominación y control.
c) La subvaloración que implica la existencia de percepciones y prácticas de menosprecio de un género frente al otro, usualmente de todo lo femenino frente a lo masculino.

Desde esta teoría, la violencia contra las mujeres no es más que un crimen en la que se vulnera los derechos humanos, nace y se reproduce en contextos sociales de violación de derechos, discriminación y desigualdad, donde se limita el pleno desarrollo de la mujer y su consecución es el feminicidio.

Sin embargo, el Estado Peruano ha adoptado medidas para sancionar a aquellos que cometen estos crímenes a través de El Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de los Delitos de Feminicidio desde la Perspectiva de Género (2018) para ser usado en casos de muertes violentas de mujeres por causas no naturales, en las que se incluye los casos de homicidio, suicidio, accidente y muerte sospechosa. Se debe considerar lo siguiente:

- Analizar las conexiones que existen entre la violencia contra la mujer y la violación de otros derechos humanos, incluyendo la vulneración de los principios de igualdad de género y de no discriminación.

- Plantear posibles hipótesis del caso, basadas en los hallazgos preliminares, que identifiquen razones de género como la discriminación, el odio por la condición de la mujer o las razones de género como los posibles móviles que explican dichas muertes.

**1.2.3.4. Tipos de feminicidio.** El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018) plantea:

***A. Feminicidio íntimo.*** Es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo como pudo ser el marido, exmarido, novio, exnovio o amante; incluye al amigo que asesina a una mujer (amiga o conocida) por ser rechazado a entablar una relación íntima. Además, incluye los casos de asesinato de una mujer por un miembro de la familia (padre, el padrastro, el hermano o el primo).

***B. Feminicidio no íntimo.*** Aquel asesinato perpetrado por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación hubo violencia o agresión sexual, que culminó

en la muerte de esta víctima. Asimismo, es feminicidio no íntimo cuando el vecino mata a su vecina sin existir entre ambos una relación o vínculo.

Se dan en escenarios de trata de personas, hostigamiento sexual, discriminación de género y misoginia.

***C. Feminicidio por conexión.*** Cuando una mujer es asesinada en la línea de fuego de un hombre que intenta o mata a otra mujer. Esta mujer puede ser una amiga, una pariente de la víctima, madre, hija u otra; o una mujer extraña que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a la víctima.

**1.2.3.5. Causas del feminicidio.** Estas causas de ninguna manera justifican el feminicidio, sin embargo, se exponen con la finalidad de preverla. Según Zambrano (2018) plantea la siguientes:

***A. Celos.*** Por la inseguridad o falta de confianza en la pareja, se manifiesta como insatisfacción con el problema sexual o de comportamiento de la pareja.

***B. Cultura sexista.*** La creencia que lo masculino es superior a lo femenino generando discriminación y abusos constantes que conducen al feminicidio.

***C. El sentimiento de adicción.*** Por la dependencia emocional o económica por parte del hombre.

***D. Misoginia.*** Conocida como la aversión y odio a las mujeres o niñas. Se manifiesta a través de la denigración, la discriminación, la violencia contra la mujer y la cosificación sexual de la mujer.

**1.2.3.6. Factores predisponentes para el feminicidio.** Orna (2013) plantea que existen factores que prevalecen en la violencia intrafamiliar como son la extrema pobreza, la discriminación y la predominancia del sexo masculino; así también existen factores sobre la víctima como la falta de protección institucional, el prejuicio, el temor, miedo a las represalias y la desconfianza en el sistema de administración de justicia.

Desde el punto de vista sociocultural están la cultura, los patrones de crianza desde la infancia y el ambiente donde se desarrollan las que pueden ser factores para el desarrollo del machismo ocasionando que las mujeres soporten la violencia sumándose la dependencia económica y el miedo a estar solas o soportarlo por los hijos (Illescas et al., 2018). El machismo descalifica a la mujer frente al hombre, como seres invisibles, como incapaces de tomar decisiones, de emprender o trabajar (Ramírez et al., 2017).

En un estudio realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2011) sobre los factores psicosociales en hombres internos por feminicidio en el nuevo modelo de gestión Penitenciaria en República Dominicana señala que existen áreas donde con frecuencia se expresa el pensamiento rígido convencional de los agresores, en contraste con el nivel educativo; los agresores superaban a las víctimas en percepción de bienestar económico y ocupación laboral que las colocaba en una posición de subordinación económica en relación a los feminicidas. Asimismo, indica que un porcentaje significativo de los agresores recibió violencia física en su infancia, niñez y adolescencia con algún nivel de severidad. La información combinada con un alto porcentaje de ellos expuestos a trabajos desde su niñez, aporta dos elementos para confirmar algunos niveles de victimización en la niñez, teoría que explica el delito siendo un adulto; llama la atención los niveles de desestructuración familiar que rodearon el desarrollo psicosocial en la niñez y adolescencia de los feminicidas, más de la mitad se crio sin ambos padres, ocurriendo casi todas las separaciones en períodos críticos de sus vidas y un gran porcentaje asegura haberse criado con alguna figura distinta a su padre o madre.

Estas variables hacen predecir el desarrollo de un apego inseguro que se compensa con formas disfuncionales de relacionarse con la pareja, basadas en el dominio, el control, la posesividad, las dudas e infidelidades. Así lo confirman datos relevantes como la gran cantidad de relaciones extraconyugales que tenían estos agresores, actitud de engaño que se compensa

con sobre vigilancia y cuestionamientos de las relaciones sociales de las víctimas y convirtiendo el tema de los hijos en temas de conflictos.

**1.2.3.7. Características psicológicas del feminicida.** Cardona et al. (2019) refieren que las personas que han cometido feminicidio no presentan una patología o alteración psicológica que conlleve a la ejecución de ese delito, ya que se establece que la realización del crimen no está determinado por una patología o alteración psicológica, puesto que la cantidad de características pertenecientes a un individuo normalizado que perpetuó el feminicidio dan cuenta que estos sujetos son conscientes de las repercusiones penales y cuentan con la voluntad de llevar a cabo la conducta punible. Asimismo, mencionan que un feminicida sin patologías o alteraciones mentales se caracteriza por presentar distorsiones en los esquemas mentales (justificación de la violencia, desvalorización de la mujer, esquemas cognitivos sexistas, misoginia, sesgos patriarcales, subjetividades masculinas, sentido de propiedad sobre la mujer, distorsiones cognitivas y supremacía masculina), baja flexibilidad cognitiva (vinculada a obcecación, incapacidad de asimilar la ruptura sentimental, negación de responsabilidad, resistencia al cambio, déficit de habilidades de solución de problemas, estándares inflexibles, estrategias inadecuadas, dificultad para aceptar la responsabilidad de acciones propias, racionalización, bajo nivel de comprensión y pobre afrontamiento del estrés), pérdida de control de impulsos, celos, inestabilidad emocional, ira, agresividad, comportamiento machista, impulsividad, comportamiento violento, conducta sexual violenta, conducta hostil, historial de maltrato físico y psicológico, violencia hacia sus ex parejas o pareja previa al delito. Además, al momento de perpetrar el crimen se ve motivado por la ruptura de la relación, la violencia hacia la mujer, la intención de abandono de la relación por parte de la mujer, denuncia previa y celos. Así también se caracteriza porque una vez realizada la comisión del delito, experimenta sentimientos de culpa, que desencadenan la conducta suicida, como manera de terminar con su angustia y resarcir su falta. Por lo que podríamos decir que las características

psicológicas de un feminicida es la de un sujeto normalizado en su gran mayoría. La otra parte, acerca de los feminicidas con alguna enfermedad o alteración psíquica pero que son en menor cantidad con enfermedades como la esquizofrenia, el trastorno esquizotípico, los trastornos del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotrópicas, los trastornos neuróticos, los trastornos de humor y los trastornos de ideas delirantes, y de aquellos con trastornos de personalidad como son los trastornos de personalidad narcisista, antisocial y dependiente, siendo los más significativos. Por último, las alteraciones psicológicas detectadas en los feminicidas conciernen a rasgos sugestivos del patrón paranoide, características moderadas del trastorno de ansiedad y características sugestivas del trastorno bipolar.

**1.2.3.8. Tipologías de maltratadores y feminicidas.** Echeburúa y Amor (2016) refieren que los feminicidas con enfermedades mentales se caracterizan por tener un trastorno psicótico o una depresión grave en el momento del homicidio y que no guarda relación directa con el abandono o los celos.

Aguilar-Ruiz (2018) planteo cuatro perfiles y tipologías del feminicida, en base a un estudio de 237 sentencias por feminicidios en España. Los asesinatos seleccionados fueron por aquellos hombres que padecían alteraciones mentales en el momento de cometer el delito, así como la posible vinculación de la conducta suicida con la ruptura de la relación de pareja. El autor planteó la tipología de los enfermos mentales de aquellos hombres que padecen algún trastorno mental, pero sin aparentes rasgos previos de peligrosidad criminal; padecen de sintomatología de tipo psicótico, trastorno bipolar o trastorno delirante, no tenían antecedentes por violencia fuera del vínculo familiar ni tampoco conflictos conyugales, no existe denuncias por lo que, pareciera que estos asesinatos fueron consecuencia de crisis agudas de su psicopatología. Asimismo, el autor señalo que es importante resaltar que la enfermedad mental no puede definirse como causante del feminicidio, sino que se relaciona con el abandono o anuncio de la mujer de terminar con la relación sentimental. La tipología de los

antisociales/coactivos de aquellos hombres con un historial de violencia previa, con consumo abusivo de alcohol y estupefacientes, tienen antecedentes de violencia dentro y fuera del entorno familiar, aquí están los que pueden padecer de trastornos de personalidad narcisista y disocial y que no están relacionados a cuadros de depresión o ansiedad, reaccionan violentamente ante el abandono o los celos con ataques violentos e imprevisibles contra la mujer. La tipología de los normalizados/temerosos son aquellos quienes presentan cuadros severos de depresión y ansiedad ante el abandono o el final de su relación sentimental, a pesar de no tener hábitos de abuso de alcohol o de drogas tienen antecedentes de violencia contra su pareja con numerosos conflictos y frecuentes denuncias de la víctima durante el año previo a su asesinato, también múltiples amenazas de suicidio por parte del feminicida que coinciden con el abandono de sus parejas y no con las denuncias interpuestas. La tipología antisocial moderado/celoso aquí están los a quienes más les parece afectarles no el abandono de la mujer, sino que lo haga por otro hombre, su motivación parece ser principalmente los celos y están relacionados a trastornos mentales como los trastornos del humor y trastornos neuróticos.

Kerry (2001) plantea dos categorías en los feminicidas, los hombres alfa quienes suelen ser narcisistas y antisociales siendo dominantes, posesivos, celosos y antecedentes por violencia de género; y los hombres beta quienes se caracterizan por una baja autoestima, inseguridad, introversión y dificultades de sociabilidad, aunque también presentan antecedentes de violencia de género.

Herrero et al. (2016) en su investigación sobre la clasificación de maltratadores en prisión, explica que existen dos tipos de perpetradores el generalista y el especialista, en un estudio basado en la exploración de las características familiares, individuales y comunitarias. Plantea que los maltratadores agresores generalistas presentan una historia delictiva más larga y variada, de inicio precoz de actividad ilícita relacionados con el uso y tráfico de drogas, delitos contra la salud pública, robo, y asesinatos. Este tipo de maltratador mostró mayor

dependencia a sustancias y alcohol que el maltratador especialista, en cuanto a sus actitudes sexistas muestra mayores niveles de sexismo hostil. Asimismo, refiere sobre los maltratadores especialistas quienes presentan antecedentes penales más leves y están específicamente relacionados con la violencia de pareja, principalmente por quebrantar restricciones de contacto, de trayectoria criminal diferente el maltratador generalista, es más joven y con un inicio más temprano en su actividad delictiva y más variada, manifestaron violencia moderadamente más alta hacia la pareja relacionada con entornos familiares conflictivos en su desarrollo y dando como consecuencias patrones de agresión en las relaciones íntimas.

Loinaz et al. (2010) plantearon dos tipos de tipologías de agresores contra la pareja en prisión; el primero sobre los violentos con la pareja estables emocionalmente e integrados socialmente son aquellos que se caracterizan por una violencia limitada al ámbito de la pareja, estos sujetos tienen mayor autoestima, muestran menos distorsiones cognitivas, abusan menos del alcohol y de las drogas, tienen mayor control de su ira y cuentan con menos antecedentes penales; el segundo, la tipología de los violentos generalizados son poco estables emocionalmente y no integrados socialmente se caracterizan por la extensión de la violencia más allá del entorno familiar así como por alteraciones de la personalidad y abuso de alcohol y drogas con mayor presencia de distorsiones cognitivas y más antecedentes penales; este último presenta una violencia más general y peligrosa, mientras que los violentos con la pareja estable emocionalmente e integrados socialmente quienes se precipitan más por factores situacionales como el estrés, mala relación de pareja, consumo de alcohol, etc.

## 1.3. Objetivos

### *1.3.1. Objetivo general*

Determinar las características psicológicas de un inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario La Oroya.

### *1.3.2. Objetivos específicos*

- Determinar si existe alteración psicopatológica en el inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario La Oroya.
- Analizar el funcionamiento cognitivo en el inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario La Oroya.
- Analizar las características de personalidad en el inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario La Oroya.
- Analizar si existe dependencia al consumo de alcohol en el inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario La Oroya.

## 1.4. Justificación

En lo Teórico:

Debido a que existe limitado marco teórico a cerca de las características psicológicas de un feminicida, el presente estudio de caso pretende ampliar el marco teórico sobre las características psicológicas de un inculpado por el delito de feminicidio a través de la revisión bibliográfica y científica, así como por los resultados de la evaluación psicológica forense de un feminicida.

En lo metodológico:

El estudio de caso se justifica metodológicamente, ya que para determinar las características psicológicas de un inculpado por el delito de feminicidio internado en el establecimiento penitenciario La Oroya se aplicará la evaluación psicológica forense a través de la entrevista semiestructurada, la observación de conducta y el uso de instrumentos psicológicos confiables y válidos.

En lo Práctico:

n el Perú a pesar de las medidas impuestas por el Estado al agresor feminicida, esta situación sigue en aumento. Por lo tanto, es necesario el adecuado análisis de esta conducta

delictiva a través de una mirada psicológica al agresor feminicida y contribuir en el entendimiento de esta conducta para plantear programas preventivos, pautas para elaborar programas de tratamiento en los recintos penitenciarios y/o predecir este tipo de conducta.

### 1.5. Impactos esperados del trabajo

Teniendo en cuenta que los casos de feminicidio han ido en aumento y la existencia de pocas investigaciones sobre el tema, el presente estudio de caso busca afianzar el conocimiento específicamente sobre las características psicológicas de un inculpado por el delito de feminicidio para tal propósito desde el estudio de caso para realizar estudios comparativos y/o diferenciales con otros estudios e identificar similitudes o diferencias. Asimismo, de los resultados del estudio de caso se brindará pautas para orientar y elaborar programas de tratamientos o intervenciones a nivel individual o grupal, el cual considero necesario para una adecuada intervención y por lo mismo contribuir en la disminución de este problema.

# II. METODOLOGÍA

## 2.1. Tipo y diseño de investigación

Se empleará el estudio de caso para describir las características de un inculpado por el delito de feminicidio utilizando varias fuentes de información y datos.

Según Hernández et al. (2014) refieren sobre los estudios de caso como de corte cualitativo. Estos diseños exploran uno o múltiples sistemas específicos de un caso a través de múltiples fuentes de información como la observación, la entrevista, material audiovisual, documentos e informes.

Asimismo, se utilizó el diseño Mixto.

Según Hernández y Mendoza (2018) el método mixto representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de una investigación.

Este método utiliza técnicas e instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos para la recolección de datos luego serán integradas, discutidas de manera conjunta para realizar inferencias y obtener un mejor entendimiento de aquello que se estudia.

## 2.2. Ámbito temporal y espacial

Se inició la evaluación con la entrevista psicológica forense a fin de determinar su clasificación y luego la evaluación psicológica con la finalidad de elaborar el programa de tratamiento. La evaluación se realizó en cuatro sesiones de una hora aproximadamente en las fechas 08/11/2023, 10/11/2023, 15/11/2023 y 16/11/2023 en el área de psicología del establecimiento penitenciario La Oroya de la región Junín.

## 2.3. Variables de investigación

### *2.3.1. Personalidad*

Según Millon (1998) la personalidad es un patrón complejo de características psicológicas profundamente enraizadas, la mayor parte son inconscientes y difíciles de cambiar, se expresan de forma automática en casi todas las áreas del funcionamiento del

individuo. Por lo tanto, estas características son estables y duraderas en el tiempo. Son patrones que definen la forma de actuar, pensar, y sentir de una persona.

### *2.3.2. Alteraciones psicopatológicas*

Son perturbaciones de los procesos psicológicos, que se reflejan a través de cambios anormales en la conciencia, en el pensamiento, en la memoria, etc. La alteración psicopatológica es parte de la sintomatología global de los trastornos mentales, en consecuencia, los síntomas están relacionados y no se encuentran exclusivamente en un solo trastorno.

### *2.3.3. Funcionamiento cognitivo*

El funcionamiento cognitivo está relacionado con las funciones cognitivas, estas nos permiten realizar una amplia variedad de tareas como trabajar con la información que adquirimos en nuestras interacciones con el medio; asimismo nos permiten recibir, procesar y analizar los datos que necesitamos para comprender nuestro entorno y desenvolvernos en él de manera activa.

### *2.3.4. Dependencia al consumo de alcohol*

Es el consumo crónico de alcohol que produce cambios neurobiológicos en diversas regiones cerebrales y que dan lugar a cambios motivacionales, emocionales, de toma de decisiones y en otros procesos cognitivos. Esta enfermedad crónica hace que una persona sienta el deseo de tomar bebidas alcohólicas y no pueda controlar ese deseo, en consecuencia, necesita beber mayores cantidades para conseguir el mismo efecto.

## 2.4. Participante

Participante de sexo masculino de 20 años, tez trigueña, de cabello lacio, corto y color negro; estatura promedio y contextura delgada. De lateralidad diestra, con grado de instrucción secundaria incompleta y ocupación general agricultor.

Está recluido en el establecimiento penitenciario La Oroya como interno procesado por la presunta comisión del Delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud – Feminicidio.

## 2.5. Técnicas e instrumentos

### *2.5.1. Técnicas*

**2.5.1.1. Observación de conducta.** La observación, es una técnica que tiene por finalidad obtener una fiel y fiable información del hecho o conducta humana observada; de manera que permitirá describir, codificar y analizar el comportamiento que se desea evaluar (Jiménez, 2012).

Esta técnica es utilizada por parte de una persona preparada para describir, codificar y analizar el comportamiento a evaluar y dar contestación a lo solicitado (Jiménez, 2009). Se emplea para obtener información objetiva sobre el aspecto físico y conductual del peritado mediante signos observables considerando las expresiones fisiológicas, conductuales, emocionales y cognitivas durante toda la evaluación psicológica forense.

**2.5.1.2. La entrevista psicológica forense de tipo semiestructurada.** La entrevista psicológica forense según Arce y Fariña (2012) es una herramienta utilizada por los psicólogos forenses para obtener información pertinente, confiable y válida que les permita guiar cualquier proceso judicial o legal. Esta entrevista es una conversación que se sostiene con un propósito definido y, como tal, es un asunto de dos vías, un intercambio planeado de expresiones.

Es de tipo semiestructurada porque permite que el peritado se exprese libremente realizando preguntas abiertas para permitir la narrativa libre sin perder el objetivo de la evaluación. Este tipo de entrevista permite que el peritado se exprese respecto a los hechos en forma espontánea utilizando el propio lenguaje del peritado evitando interrupciones, se adopta una actitud de escucha, se evita gestos de aprobación o desaprobación de lo manifestado por el peritado siendo respetuosos de los silencios y pausas que se presenten en el momento del relato (Perpiña, 2012).

**2.5.1.3. Historia de vida.** Según Fernández (2015) para su elaboración se utilizará la entrevista psicobiográfica, es considerada como una de las principales estrategias para comprender y conocer al peritado. La exploración psicobiográfica o historia psicológica forense debe orientarse al objetivo de la pericia evitando indagar cuestiones innecesarias, en consecuencia, se debe indagar todas las áreas relevantes de la historia de vida con la finalidad de realizar el respectivo análisis sobre el peritado y luego confrontarlos con otros datos obtenidos por la evaluación psicológica forense.

Para Pérez (2000) es considerada, también como una de las técnicas principales de la investigación cualitativa ya que con esta técnica es posible captar los procesos y como las personas perciben el significado de su vida social por lo que es posible corroborar el sentido que tiene la vida para ellos.

### *2.5.2. Instrumentos*

**2.5.2.1. Mini mental examination de Folstein (MMSE).** Conocido como Examen Cognoscitivo Mini Mental, publicado en el año 1975 por Marshal F. Folstein, Susan E. Folstein, Paul R. McHugh y Gary Fanjiang. Existe una adaptación española en el mismo año por A. Lobo, P. Saz, G. Marcos y el Grupo de Trabajo ZARADEMP. Es de aplicación individual en adultos con posible deterioro cognoscitivo en un tiempo de aproximadamente 15 minutos para la detección rápida del deterioro de funciones cognoscitivas. De baremación estadísticos y puntuaciones centiles en muestras geriátricas.

**2.5.2.2. Escala Wechsler de inteligencia para adultos-cuarta edición.** La Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos-IV o WAIS-IV de autor David Wechsler y tiene una adaptación chilena. Esta escala evalúa capacidades cognitivas a través de quince tareas diferentes que se agrupan en cuatro índices o áreas de aptitud como son comprensión verbal mide la capacidad verbal, razonamiento perceptual evalúa la capacidad de resolver problemas no verbales, para manipular, trabajar con materiales y estímulos visuales, la memoria de trabajo

mide la capacidad para retener y manipular información en la memoria a corto plazo, y finalmente la velocidad de procesamiento mide la rapidez y eficacia con la que se procesa la información. Asimismo, la escala proporciona un cociente de inteligencia total que es una medida de la capacidad intelectual general. Se aplica a adultos de 16 a 90 años y 11 meses en un tiempo de aplicación de 1 hora 50 minutos. A nivel de validez de constructo de la prueba, los resultados se organizan en estructura de correlaciones de la prueba y de análisis factorial confirmatorio. La matriz de correlaciones se organiza en función de lo esperado teóricamente. Las relaciones más fuertes aparecen entre subpruebas que pertenecen a un mismo índice y a nivel de subpruebas como las correlaciones entre comprensión y vocabulario ($r$ = 0,716), construcción con cubos y rompecabezas visuales ($r$ = 0,589), aritmética y retención de dígitos ($r$ = 0,626) y búsqueda de símbolos y claves ($r$ = 0,651). Las correlaciones entre las subpruebas y los índices factoriales, las más fuertes aparecen entre vocabulario e índice de comprensión verbal ($r$ = 0,904), construcción con cubos e índice de razonamiento perceptual ($r$= 0,848), retención de dígitos e índice de memoria de trabajo ($r$ = 0,908) y búsqueda de símbolos e índice de velocidad de procesamiento ($r$ = 0,908) y respecto al análisis factorial confirmatorio, investigaciones previas y resultados en fases tempranas de investigación mostraron que la estructura de WAIS-IV responde a un modelo de segundo orden, con cuatro factores de primer orden (Comprensión Verbal, Razonamiento Perceptual, Memoria de Trabajo y Velocidad de Procesamiento) que contribuyen al factor g (Escala Total). En la estandarización de WAIS-IV para Chile se pusieron a prueba el modelo que mejor ajustó en la versión norteamericana. Este modelo explica la organización que fundamenta los procesos de corrección y análisis. Respecto a la confiabilidad la prueba arroja un coeficiente alfa de cronbach de 0,941. Los coeficientes de consistencia interna a nivel de subpruebas son de 0,628 (45-55 años) y en la subprueba de cancelación 0,937 (30-34 años) como en la subprueba de información. Presenta adecuados coeficientes de consistencia interna en todas sus variables.

**2.5.2.3. Test de identificación de trastornos relacionados con el uso del alcohol – AUDIT.** El nombre original es Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT) de los autores Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, De La Fuente J, Grant M en el año 1992. Fue adaptada en la versión española por Rubio, G. en 1998. Se utiliza para detectar problemas relacionados con el comienzo del consumo de alcohol, antes de que presenten dependencia física y otros problemas crónicos asociados. Puede ser aplicada en varones como mujeres que consumen alcohol con frecuencia en un tiempo de administración de 2- 3 minutos.

El AUDIT está basado en un proyecto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y fue posteriormente estandarizado por Saunders y Cols, sigue los criterios del DSM-IV y la CIE-10. Específicamente evalúa la cantidad y frecuencia del consumo de alcohol, dificultad de controlar la bebida, abandono de aficiones y síntomas de abstinencia, reacciones adversas como problemas en el funcionamiento derivados por el consumo de alcohol y problemas relacionados con el consumo de alcohol. Su consistencia interna es de 0,80. Posee un buen índice de correlación (r = 0,88) con medidas de factores de riesgo (conducta de beber y de actitudes hacia la bebida) si se establece un punto de corte de 11 o más, la sensibilidad es de 0,84 y la especificidad de 0,71 y en un punto de corte de 13 o más proporciona una sensibilidad de 0,7 y una especificidad del 0,78.

**2.5.2.4. Inventario clínico multiaxial de Millon II (MCMI –II).** De autor Theodore Millón, la prueba consta de 175 ítems, cuenta con escalas de validez para medir la sinceridad, deseabilidad y auto descalificación. Está dirigido a sujetos mayores de 18 años de forma individual o colectiva (en grupos de 10 personas) pudiendo ser personas con buena capacidad lectora y un nivel de educación equivalente a 8 años de escolarización, su tiempo de aplicación es de 45 o 60 minutos aproximadamente. La prueba está organizada en 22 escalas clínicas divididas en 4 grandes grupos la de patrones clínicos de personalidad (esquizoide, evitativa, dependiente, histriónica, narcisista, antisocial, agresivo/sádica, compulsiva, pasivo/agresiva y

autodestructiva), de patología severa de personalidad (esquizotípica, límite y paranoide), de síndromes clínicos (ansiedad, histeriforme, hipomanía, distimia, abuso de alcohol y abuso de drogas) y de síndromes clínicos severos (pensamiento psicótico, depresión mayor y trastorno delirante).

Fue adaptado al castellano en España por Ávila-Espada en la segunda mitad de la década de los noventa, el cual cuenta con 3 tipos de validez de contenido, de criterio y de construcción por análisis factorial. De confiabilidad de consistencia interna de 0 .67 hasta 0.94. Asimismo, fue adaptado en el Perú por Solís Manrique Carmen en el año 2007 en pacientes de dos hospitales de salud mental de Lima Metropolitana de validez interna con puntajes de la correlación de Pearson con una relación significativa entre síntomas clínicos (Eje I) y personalidad (Eje II), cumpliéndose lo reportado en otros estudios de investigación realizados. En la misma línea de las teorías revisadas, se observa correlaciones positivas elevadas entre constructos teóricamente relacionados tales como depresión mayor-distimia (0.96) Auto descalificación-distimia (0.96), auto descalificación-depresión mayor (0.95) y pasivo agresivo-borderline (0.92). Estos resultados son congruentes con la versión española. Asimismo, respecto a la confiabilidad los 16 de las 22 escalas clínicas del MCMI- II están por encima del 0.80, lo cual nos lleva a plantear que la consistencia de la prueba es adecuada para las escalas clínicas. La confiabilidad peruana también es similar a la versión española.

**2.5.2.5. Escala de impulsividad de Barratt.** Como su mismo nombre lo indica evalúa la impulsividad. Es utilizada en niños, adolescentes y adultos. Formado por 30 ítems, mide impulsividad cognitiva (8 ítems), impulsividad motora (10 ítems) e impulsividad no planeada (12 ítems); con 4 posibles respuestas (raramente o nunca, ocasionalmente, a menudo y siempre o casi siempre) para cada ítem que puntúan como 1-2-3-4 siendo la puntuación total la suma de todos los ítems. De consistencia interna elevada, alrededor de 0,86 y fiabilidad test-retest tras 2 meses con 0,89.

### *2.5.3. Evaluación psicológica*

La evaluación psicológica se orientó al estudio integral del procesado con la finalidad de su clasificación y elaboración de programa de tratamiento. La información se obtuvo, primero, con el consentimiento informado para la evaluación psicológica forense, se planteó los objetivos de la pericia, se seleccionó las pruebas psicológicas de acuerdo con las variables de estudio. Se recopiló información durante la entrevista psicológica forense sobre su historia psicobiográfica y el delito. Asimismo, la información recabada fue analizada para luego realizar el informe psicológico y las conclusiones.

### *2.5.4. Evaluación psicométrica*

**2.5.4.1. Mini mental examination de Folstein (MMSE).** Los resultados fueron, el evaluado, se orienta temporalmente en la fecha actual, año, mes y estación. En atención, memoria y concentración, memorizó las tres palabras y posteriormente intento recordarlas con dificultad. En cálculo matemático, resuelve los ítems de cálculos matemáticos con dificultad. En lenguaje y percepción viso espacial, el evaluado logra crear y repetir frases simples, entre otras consignas. Y respecto a seguir instrucciones básicas, el evaluado tiene la capacidad para comprender y llevar a cabo de forma correcta las instrucciones dadas. Sin embargo, desconoce semánticamente algunos términos.

Obtiene una puntuación total de 27 por lo que no existe deterioro cognitivo.

**2.5.4.2. Escala Wechsler de inteligencia para adultos-cuarta edición.** De acuerdo con los resultados, se desempeña mejor en el área de velocidad de procesamiento ubicándolo en un rango “promedio” por lo que posee aptitudes para identificar información rápidamente y tomar decisiones, y precisión perceptiva para procesar información visual simple y visomotoras.

Sin embargo, presenta dificultades en el área de comprensión verbal, área de razonamiento perceptivo y el área de memoria de trabajo ubicándolo en un rango “media baja”,

por lo que presenta bajo desempeño para el razonamiento verbal y formación de conceptos para analizar y sintetizar estímulos abstractos, así como para establecer analogías e identificación de objetos y de distinguir y diferenciar entre los aspectos esenciales y no esenciales.

Se concluye que el evaluado obtiene un CI de 82, lo cual lo ubica en un rango “media baja”.

**2.5.4.3. Test de identificación de trastornos relacionados con el uso del alcohol – AUDIT.** Obtuvo una puntuación de 24, ubicándolo en un nivel de riesgo Alto por lo que se sugiere una evaluación diagnóstica y posible tratamiento de la dependencia de alcohol.

**2.5.4.4. Inventario clínico multiaxial de Millon II.** Validez (0), sinceridad (327) y deseabilidad social (8). Patrones clínicos de personalidad: antisocial (101) Orientación activa-independiente. Persona que actúa para contrarrestar las expectativas de dolor y depreciación de otros mediante comportamientos ilegales dirigidos a manipular el entorno a favor de sí mismo con deseo de autonomía, venganza y recompensa ya que sienten haber sido maltratado en el pasado. Es irresponsable e impulsivo.

Por lo que, las conclusiones de la prueba son válido, obtiene puntaje alto en el patrón clínico de personalidad antisocial. Indicador sugestivo en dependencia de alcohol y drogas. No presenta indicadores de  patología severa de la personalidad.

**2.5.4.5. Test de impulsividad de Barrat.** Los resultados obtenidos fueron en impulsividad cognitiva (10) caracterizándose por falta de atención y tiende a tener dificultad para concentrarse en una actividad. En la impulsividad motora (24) muestra tendencia a actuar sin pensar y dificultades para inhibir respuestas impulsivas. El resultado total de (46) denotando una alta impulsividad. Por lo tanto, el evaluado obtiene un nivel alto de impulsividad, con tendencia a actuar sin considerar las posibles consecuencias físicas y materiales. Además, puede asociarse a tener conductas arriesgadas como el consumo de sustancias tóxicas o conducción temeraria.

### *2.5.5. Informe psicológico integrador*

**2.5.5.1. Datos personales.** Persona de sexo masculino, nació en Jauja, tiene 20 años. Estudio hasta el segundo grado de educación secundaria, de ocupación agricultor y estado civil conviviente.

El lugar de evaluación fue en el penal La Oroya en cuatro sesiones con fechas del 08/11/2023, 10/11/2023, 15/11/2023 y 16/11/2023.

**2.5.5.2. Técnicas e instrumentos.**

a. Entrevista psicológica forense.
b. Observación de conducta.
c. Examen Mental. Mini Mental Examination de Folstein (MMSE**)**
d. Test psicológicos:
    - Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos-Cuarta edición
    - Test de Identificación de Trastornos Relacionados con el Uso del Alcohol – AUDIT
    - Inventario Clínico Multiaxial de Millon II
    - Test de Impulsividad de Barrat

**2.5.5.3. Observación de conducta.** El examinado acude al peritaje psicológico forense en calidad de interno del penal La Oroya, se observa condiciones de aseo y arreglo personal; viste de acuerdo con la estación chompa azul oscuro, buzo plomo y zapatillas blancas. De contextura delgada, estatura 1.65 aprox., tez trigueña, de cabello lacio de color negro. Se observa tatuaje en la mano izquierda con los nombres de él y la víctima, refiriendo que se lo hizo para demostrarle cariño a su pareja, asimismo tatuaje en su cuello lado izquierdo con su nombre, refiere que lo hizo porque le gusta su nombre, ambos tatuajes se lo hicieron cuando eran enamorados hace año y medio.

De lateralidad diestra, sin deficiencias físicas referidas y visibles. En la primera sesión se le explico el procedimiento a realizar pasando a firmar el consentimiento informado. Desde el inicio de la evaluación se muestra tranquilo, sonriente y a veces se recuesta en el respaldar de la silla y cruzando los pies, asimismo mira hacia abajo y a veces establece contacto visual cuando habla de sí mismo usa un lenguaje claro y comprensible con tono de voz moderado. Con relación a los hechos de investigación, cuando habla suele tener la mirada hacia abajo, se coge el cabello, se soba los ojos al hablar de la occisa emplea pausas y silencios al responder a las preguntas que se le hace sobre el tema.

**2.5.5.4. Relato del evaluado.** El examinado refiere que el día lunes había ido a trabajar junto a xxxx de 20 años quien era su pareja, y su hermana menor de 19 años a la chacra que queda por Jauja, salieron muy temprano como a las siete de la mañana junto a su padrino y madrina de promoción de la primaria y dos vecinos, cuando estaban trabajando hacia el mediodía empezó a llover por lo que se fueron a resguardar de la lluvia xxxx, la hermana, los padrinos, los vecinos y él. Para soportar el frío, empezaron a beber licor de caña entre los vecinos y él y los demás se pusieron a masticar la hoja de coca esperando que dejara de llover, tomaron entre dos a tres botellas de 1 litro de caña hasta esa hora, siendo las cuatro de la tarde al notar que seguía lloviendo decidieron marcharse en el carro a Junín, en el trayecto de una media hora aproximadamente, continuo libando licor de caña juntos a los vecinos (sonríe y dice solo fue una botella de caña), al llegar a su cuarto de alquiler, lugar donde vivía con xxxx y su hermana menor, noto que ella estaba renegando asegurando que era porque estaba consumiendo licor (entre sonrisa dice que no había tomado tanto), él saco una botella de LC, licor dulce, que tenía guardado en su ropero para seguir tomando; cerca de la 8:30 pm su hermana menor salió a comprar el pan para la cena, al marcharse, él quiso salir de la casa para buscar a sus amigos (se toca el cabello y sonríe) para seguir libando alcohol en ese momento xxxx se puso en la puerta para no dejarlo salir, le rogo que se quedara volvió a su cuarto

encendió su equipo de sonido para escuchar música a alto volumen, saco una pistola que estaba guardado entre la ropa que estaba en su ropero, lo saco para limpiarlo luego empezó a percutar el arma y se disparó, en ese momento vio a xxxx tocarse la mejilla cayendo hacia el piso, él se asustó al ver lo que había pasado saliendo de su cuarto para dirigirse al puesto de la policía que estaba cerca de su cuarto, con el arma escondida entre su chompa, en el trayecto vio un montículo de tierra donde lo enterró, por miedo a que lo acusaran, estaba muy nervioso y pensaba que sería peor si lo ven con el arma, antes de llegar a la policía recibió una llamada a su celular, su hermana le dijo que la policía estaba allí y que no sabía lo que le paso a xxxx, al llegar a la casa vio que estaba un carro de serenazgo y la policía, él entro hacia su cuarto al mirar a xxxx empezó a llorar (mantiene la mirada hacia el escritorio), fue en ese momento que les dijo que él le había matado y que fue por casualidad lo arrestaron y lo llevaron a la carceleta allí le preguntaron que había hecho con el arma diciéndoles dónde había escondido la pistola.

Respecto al arma, refiere haberlo encontrado en el chacra metido en una maleta entre hierbas y ropa cuando estaba en la ciudad de Huánuco, estaba de paseo junto a su amigo en el mes de febrero del 2022, él lo puso en su mochila y lo demás lo dejaron; refiere que pensaba utilizar el arma para defenderse de los ladrones ya que una vez le quisieron robar el ganado que pastaba y a veces alquilaba el arma entre sus amigos y pensaba venderlo.

**2.5.5.5. Historia personal.**

***a. Perinatal.*** El evaluado nació en Jauja, no tuvo complicaciones en el parto.

***b. Niñez.*** Vivía con sus padres y hermana menor hasta los 7 años edad, asimismo que sus padres se separaron porque discutían mucho, a esa edad observo cuando su padre golpeó a su madre, para defenderla tomo un fierro y golpeo a su papá, de allí que sus padres se separaron, su mamá recogió sus cosas y se fueron a vivir a otra estancia hasta sus 9 años, se fueron a la cuidad de Junín, él extrañaba a su padre por lo que siempre le preguntaba a su mamá dónde vivía, cuando se lo dijo se escapó a buscarlo teniendo la dirección, dice que conocía toda la

ciudad, y quedaba por la estancia donde antes vivían, cerca de ese lugar lo encontró y se quedó con él por un tiempo de un año manifestando que no extrañaba a su mamá ni a su hermana ya que quería quedarse con su papá; inicio la etapa escolar a los 7 años, no tenía muchos amigos refiere porque la escuela quedaba a dos horas de la estancia donde vivía y no había muchos alumnos porque además vivían en otras estancias y la escuela era muy lejos. A sus 9 años se trasladaron a la ciudad de Junín para seguir estudiando, no tenía amigos solo uno con quien se acompañaba para ir y regresar de la escuela, no le gustaba estudiar, no comprendía y a veces sacaba bajas notas y otras buenas refiriendo que su mamá lo felicitaba cuando traía buenas notas y que lo castigaba jaloneándolo o con la correa cuando le desobedecía o cuando sacaba malas calificaciones, respecto a su padre menciona que él nunca lo castigo ni le reclamaba, siendo bueno con él. Asimismo, recuerda que su papá tenía problemas con el consumo de alcohol y que por eso discutían con su madre, el tiempo que se quedó con él, su padre le compraba cosas era bueno pero su mamá lo aparto de su lado cuando su papá le compraba una bicicleta en el mercado de Junín en ese momento apareció su mamá lo tomo de la mano, él lloraba y quería soltarse de su mamá pero no podía, lo subió a una mototaxi y recuerda que su papá la jalaba de su brazo pidiéndole que lo dejara, desde ese momento no volvió a ver a su progenitor (se observa ojos llorosos y cruza los brazos), manifiesta que si se hubiese quedado con su papá no hubiese estado en el penal y quizá su papá seguiría vivo debido a que su padre hacia lo que él le pedía hasta dejaba de tomar y hubiese preferido quedarse con su padre; manifiesta que tiene varios hermanos de parte de mamá tres hermanas y un hermano y de parte de papá tres hermanas y un hermano refiriendo que nunca vivió con ellos porque sus hermanos de parte de mamá trabajaban y ya tenían su propia familia y de su hermanos de parte de papá vivían con su mamá en Lima; asimismo indica que ayudaba a su mamá y papá en el campo en el pastoreo junto a su hermana menor cuando ellos vivían juntos.

***c. Adolescencia.*** Inicio la secundaria a sus 13 años, no tenía amigos siempre estaba con su hermana menor porque los demás del colegio se burlaban y se reían de él, por su condición económica, a veces iba a estudiar con lo que tenía puesto, no tenía uniforme ni zapatos. Una vez se peleó con otro chico del aula de su hermana porque este la molesto, se burló de ella porque eran pobres, él le increpo dándole patadas y puñetes, manifestando que su hermana siempre se quejaba de sus compañeros porque se burlaban y él solía defenderla; a veces visitaban a su hermana mayor en una ocasión cuando él tenía 12 años su cuñado había llevado cerveza a su casa y por curiosidad junto a sus sobrinos libaron la cerveza como 6 botellas, ese día su madre lo golpeo tanto que no pudo ni caminar, sintió que ella no lo quería, porque solo a él lo castigaba y no a su hermana. Al cumplir sus 14 años, su mamá falleció de cáncer, recuerda que tenía un bulto en el muslo derecho, quedándose solo con su hermana en la casa donde vivían, a veces su hermana mayor y su tía les llevaban comida y otras no, él empezó a beber alcohol con sus amigos de trabajo quienes conducían mototaxi, dejo los estudios estando en el tercero de secundaria cuando tenía 15 años ya que desde que murió su madre se puso a beber alcohol con frecuencia libando cerveza, licor de caña y calientes, estuvo así durante dos años, para solventar su bebida manejaba mototaxi que alquilaba; en ese tiempo vivía solo con su hermana menor, cuando él tenía 16 años los vecinos al ver que tomaba mucho dieron parte a serenazgo y por eso se llevaron a su hermana menor a una casa hogar en Huancayo; él se fue a vivir a la casa de la tía, ella estaba siempre ausente trabajaba en la chacra no le importaba si comía o tomaba, una vez lo denunció con serenazgo diciendo que él quería robarle junto a sus amigos, cuando él solo había ido para cambiarse de ropa, le reclamo a su tía por lo que había hecho, desde ese momento vivía solo en la casa de su mamá y solía consumir alcohol a diario hasta sus 18 años. Respecto a su papá, refiere que a la edad de 15 años cerca a cumplir 16 años la tía le dijo que había muerto por estar borracho (se observa ojos llorosos).

***d. Educación.*** No hizo educación inicial, empezó a estudiar a los 7 años, refiere que era el más grande del salón, y caminaba dos horas para llegar a la escuela, allí estudio hasta el tercer grado de primaria, luego dejo los estudios por un año en el tiempo que estuvo con su papá; no tenía muchos amigos ya que la gente venía de zonas lejanas era un estudiante regular a veces tenía entre buena y malas calificaciones, cuando inicio la secundaria a sus 13 años no tenía muchos amigos ellos le fastidiaban porque no tenía mucho dinero para comprar sus útiles y uniforme, a veces usaba cuadernos que les sobraba a otras personas y que le regalaban a su madre, nunca dijo nada tratando de no darle mucha importancia y prefería estar con su hermana menor para acompañarse durante el refrigerio ya que también la fastidiaban. Solo termino el segundo grado, inicio el tercero grado, pero no lo culmino por bajos recursos económicos empezando a consumir alcohol con más frecuencia. Refiere que era alumno regular, no tenía quejas de los profesores y que le hubiera gustado terminar su secundaria.

***e. Trabajo.*** Refiere que trabajo en muchas cosas, su primer trabajo fue como moto taxista a los 13 años, le enseño su sobrino quien tenía una moto taxi, para ayudar a su mamá porque estaba enferma, estuvo como mototaxista hasta sus 18 años, luego un vecino del barrio lo invito a trabajar en su restaurante de mozo aprendiendo a cocinar, cuidaba el restaurante hasta a veces se quedaba solo para cuidar, cocinar y atender a los clientes, refiere que confiaban en él y nunca hizo nada malo, dejo el trabajo porque su pareja no se llevaba con las hijas del dueño trabajando entre cinco a seis meses de manera discontinua a veces retornaba cada cierto tiempo antes de estar con xxxx, luego trabajo de ayudante de albañil en Lima entre dos y tres meses, iba y volvía a Lima, allá estaba en la casa de una de sus hermanas y luego se dedicó a la ganadería y agricultura antes de su ingreso al penal. Refiere también que en ocasiones cuando estaba con xxxx trabajaba manejando un auto haciendo viajes entre Lima y Huancayo o a Chanchamayo, nunca fue detenido ya que no tenía licencia de conducir, el carro era de su amigo del barrio y le pagaba el alquiler.

***f. Hábitos e intereses.*** Le gusta escuchar música "chicha", a veces se ponía a leer, jugar partido, salía con sus amigos y siempre para consumir alcohol razón por el cual su pareja le reclamaba; le gusta ver videos por el celular y tiene videos subidos en el Facebook, comenta que eso lo aprendió con sus sobrinos cuando él tenía 13 años, también se tomaba fotos con él arma y dice que lo enviaba a sus amigos por el WhatsApp.

***g. Vida psicosexual.*** Tuvo su primera enamorada a los 14 años, refiere que era una chica del barrio y que se enviaban cartas y pocas veces se veían porque no la dejaban tener enamorado, recibió información sobre sexualidad por dos sobrinos quienes tenían edades entre 14 y 15 años, con ellos miraba pornografía a través de celular cuando iba de visita a la casa de su hermana; también tuvo otras enamoradas por redes sociales ellas le agregaban y le hablaban, él solo seguía la corriente, termino con ellas cuando tenía 16 años siendo la época cuando conoció a otra chica de un elenco de danzas que practicaban en el parque en su barrio, ella tenía 28 años, con quien tuvo su primera relación sexual refiere que fue ella quien empezó a seducirlo, tuvo una relación de seis meses llegando a convivir por un mes cuando se fueron a Concepción menciona que ella le dijo que quería algo serio por eso se fue a vivir con ella, terminaron porque dice que la pareja de ella iba a salir de la cárcel decidió dejarla porque sus amigos le hablaban mal de ella y decían que le gustaba andar con varios chicos, luego después de varios meses sin pareja solía ver pornografía y masturbarse y cuando salía con sus amigos visitaba un grill, menciona que siempre se cuidó con preservativo; a sus 18 años conoció a otra chica de 36 años de edad en el restaurante donde trabajaban él la cito para pasear y en aquella oportunidad ella le presento a sus dos hijos asimismo menciona que ese día le dijo que quería una relación seria con él por lo que se fue vivir con ella (sonríe y se coge la nariz) no tuvo una relación de enamorados porque ella decía que no estaba para eso, los primeros cinco meses estuvieron bien pero luego empezó a celarlo ella le decía que él era joven y en cualquier momento la dejaría, siempre le decía eso y discutían, refiere que nunca hubo agresiones físicas,

tenía relaciones sexuales cuando quería manifestando que no obligaba a nadie estar con él en la intimidad “si ella quería tenían relaciones” cuando ella se fue a trabajar al campo en ganadería y estaba pocas veces en su casa, él se quedaba con los hijos de ella; cuando tenía 19 años conoció a xxxx, refiere parecía señora pero tenía su misma edad, empezó a conversarle e invitarla a salir, al inicio fue solo como amigos y que le gustaba poco, su pareja de ese momento se enteró y le reclamo por sus salidas con xxxx pero le explico que solo eran amigos, luego en una ocasión la invito a su casa a ver videos de música y una película de acción fue cuando le dijo que sea su enamorada cuando estaban allí el hijo mayor de su pareja los vio, quien habría avisado a su mamá que estaba en la casa con otra mujer; ese día discutieron hasta llegar a golpearla dice “cachetadas no más fueron  solo su cara se puso roja, llamo a serenazgo estuve en el calabozo tres días” al salir refiere que saco toda su ropa, su televisor y equipo de sonido y se fue a Lima, cuando regresaba a Junín estaba con xxxx a escondidas y hubo varias oportunidades que se metía a su casa saltando la pared en las noches y tenía relaciones sexuales estando así durante dos meses y medio cuando ella le informo que estaba embarazada, fue hablar con los padres de ella, sin embargo no lo aceptaron debido a que todos hablaban mal de él decían que era una ladrón, borracho y lo botaron de la casa, luego de una semana xxxx le comunico que abortaría a su hijo ya que su mamá no la aceptaba y que no quería tener a su hijo porque ya tenía un hijo de 3 años que sus padres cuidaban, él se enojó y se fue a Lima por dos semanas, de regreso no le dijo nada, ella se enteró por una foto que puso en sus redes sociales, xxxx le reclamada y lo buscaba por eso pensó en volver con ella y le dijo para que vivieran juntos estuvo con ella durante un año y medio, a veces estaban bien y otras no, recuerda que se fueron por un mes aproximadamente, a vivir a Lima, pero ella se regresó al pueblo, ese día discutieron porque se había emborrachado y dice que ella hacia lo que su mamá le ordenaba sin tenerlo en cuenta, le dio dinero y se regresó pero a la semana lo busco y él dice siempre la complacía; refiere tenían una relación bonita pero era muy celosa, ella le revisaba el celular

dice que él a veces lo hacía, en el mes de agosto ella le encontró un mensaje de un chica en el celular por lo que pelearon refiere que le dio cachetadas pero que ese día mismo se arreglaron pero cada vez que ella recordaba los mensajes le reclamaba. Asimismo, peleaban no hacia bien las cosas, no cocinaba y no lo atendía. Sexualmente, refiere que siempre la complacía veía que ella estaba satisfecha y él también; a veces veía pornografía, pero a escondidas de ella, no le gustaba y renegaba, lo hacía porque así le excitaba más estar con su pareja.

***h. Antecedentes patológicos***

**Enfermedades.** Refiere que no está enfermo y a lo largo de su vida solo se enfermó de gripe.

**Accidentes.** Tuvo dos accidentes en moto por manejar ebrio a la edad de 19 años, la primera vez había tomado en una fiesta, al volver a su cuarto en la carretera se fue contra el cerro se hizo una herida en el brazo y la segunda vez también estaba ebrio, su pareja le impido que manejara la moto, pero salió ese día estaba lloviendo y tuvo un accidente en la carretera estuvo dos meses sin poder caminar bien, refiere que no fue al hospital porque no tiene seguro y piensa que es un gasto. Refiere que solo le quedo una cicatriz en la rodilla derecha. La moto que conducía era de su amigo, lo guardaba en su cuarto, comenta también que le gusta manejar a alta velocidad.

**Operaciones.** No tuvo

***i. Antecedentes judiciales.*** Refiere tener una denuncia a nivel policial a sus 18 años en el año 2022 por lesiones graves a su expareja y tenía orden de alejamiento. En el 2023 a sus 20 años por feminicidio. Asimismo, refiere que a la edad de 15 años robo un celular junto a sus amigos y cada cierto tiempo lo hacía, hasta hubo en una ocasión que se robó 80 costales de maca llegando a venderlo, de estos delitos nadie se enteró (sonríe cuando cuenta de su infracción y delitos).

**2.5.5.6. Historia familiar**

***a. Padre.*** Se llamaba xxxx, era 10 años menor que su madre quien murió cuando tenía 40 años por consumo de alcohol, se dedicó al pastoreo de animales y refiere que su papá discutía y peleaba con su mamá; el tiempo que vivió con su padre refiere que lo recuerda porque era callado, pero bueno, le trataba bien y le compraba sus cosas y que no volvió a verlo cuando volvió a vivir con su mamá a la edad de 10 años. Hubiese preferido quedarse con su papá ya que él nunca lo golpeaba.

***b. Madre.*** Se llamaba xxxx cuando murió tenía 50 años, era amable con la gente, cuando renegaba lo golpeaba cuando hacia travesuras y no le hacía caso y trataba bien a su hermana menor porque era pequeña. Siempre hablaba mal de su expareja porque no le ayudaba con los gastos de sus hijos, él no le hacía caso porque quería a su papá y eso le molestaba, por eso también lo castigaba. Refiere que quería a su madre, era una mujer sufrida siempre estaba sola y trabajando duro para ellos hasta que enfermo del cáncer y falleció.

***c. Hermanos.*** Tiene 9 hermanos, de parte de su mamá tiene cuatro hermanos mayores y de parte del padre otros cuatro hermanos mayores; y una hermana menor de padre y madre. Refiere que no tiene una relación cercana con sus hermanos mayores como si lo tiene con su hermana menor, pero ahora su hermana mayor le está ayudando y enviándole dinero al penal. Asimismo, comenta que tiene mejor relación con su hermana menor porque crecieron juntos y tiene mucho cariño por ella.

***d. Pareja.*** Se llamaba xxxx y tenía 20 años cuando murió, se conocieron cuando ellos tenían 19 años era madre soltera tenía un hijo de 3 años, vivía frente a la casa donde él vivía con su expareja, ella trabajaba en el pastoreo y que siempre la veía, en una ocasión la siguió donde trabajaba cuando empezó a hablar preguntándole su nombre y luego hablaron de varias cosas como de sus gustos, empezaron a salir como amigos y hasta le invitaba a ver videos y películas en la casa donde él vivía durante una y dos semanas, después él le pedio que sea su enamorada, estuvieron así durante dos a tres meses hasta que ella salió embarazada y por la

culpa de la madre de su enamorada, quien no lo quería como pareja de su hija aborto, él se molestó pero después de dos semanas le pidió para convivir dice porque ella siempre lo buscaba, le dolía por lo que había hecho con su hijo pero la quería. Indica que con su pareja a veces peleaban sobre todo cual él se embriagaba, lo hacía cada fin de semana y a veces cuando trabajaba en la chacra por el frío, también ella renegaba cuando él dormía mucho y se levantaba tarde, señalando que solo lo hacía cuando no había trabajo y los días de descanso, ella quería que se levantara para ir a trabajar o ayudarla con los quehaceres de la casa, menciona que no lo hacía ya que le daba dinero y tenía derecho a descansar además llegaba cansado, era muy renegona. Refiriere que ella siempre le decía lo que debía hacer y ella no se daba cuenta cuando hacia mal las cosas no cocinaba, ni ordenaba el cuarto, asimismo era muy celosa, él no le decía nada hasta una vez la escucho hablar con otro hombre, él le dijo a xxxx que si tenía otra pareja se fuera si estaba con otro y discutían por eso llegando hasta las cachetadas. A veces salían a trabajar juntos pero gran parte se quedaba en casa junto a su hermana menor.

***e. Hijos.*** No tiene hijos.

***f. Otros parientes significativos.*** No refiere.

***g. Dinámica familiar.*** Vivía con su hermana menor y su pareja en un cuarto de alquiler, este se dividía en áreas para él y su pareja, y cama de su hermana, además de la cocina. Refiere que la mamá de su pareja nunca lo quiso decía que él era un delincuente y que no valía la pena, pero se llevaba mejor con el papá de ella. En una ocasión cuando empezó a convivir con su pareja cuando se fueron a Lima se llevaron al hijo menor, la madre de ella la llamo y dijo que me denunciarían y para no tener problemas, xxxx decidió devolver a su hijo con sus padres. A veces trabajaban juntos pero gran parte ella estaba en casa, él era quien proveía económicamente a su familia. Cuando discutían llegaban hasta las cachetadas y solían arreglar el conflicto en ese momento siendo el motivo generalmente por celos de parte de su pareja.

***h. Actitud de la familia.*** Frente al delito refiere que no ha conversado sobre el tema con sus hermanas, habiendo evitación frente al delito.

***i. Actitud del evaluado.*** Niega el delito refiriendo que lo hizo sin querer, y si preguntan al papá de su pareja él dirá como era su comportamiento. No sabe porque saco el arma y es algo que desea cambiar. Se le observa relajado, quiere aparentar estar triste por lo sucedido sin embargo en su relato habla sin remordimiento y queriendo aparentar verse de manera favorable frente al evaluador desplaza la culpa a la víctima, refirió tener actitud favorable dentro de su dinámica de pareja y culpando a su conviviente por las discusiones que tuvieron, además refirió que ella renegaba mucho porque a veces se quedaba dormido y quería que fuera a trabajar "era celosa, me revisaba el celular y a veces yo también" "discutíamos cuando ella no cocinaba, ni ordenaba la casa" llegando a la violencia física y psicológica.

***j. Descripción de sí mismo.*** Se describe como tranquilo y pacífico, a veces reniega cuando las cosas no le salen como lo esperaba, pero se le pasa rápido, cuando se propone en hacer algo se empeña en alcanzarlo, no le gusta que otros le digan lo que tiene que hacer mostrándose más renuente a hacer lo que le dicen siendo su peor defecto.

**2.5.5.7. Resultados de la evaluación**

***a. Observación de conducta.*** Evaluado de 20 años, orientado en persona, tiempo y espacio, se expresa con un lenguaje entendible con volumen de voz moderado. De estatura promedio y contextura delgada, de tez trigueña, se evidencia tatuajes en la mano y el cuello. Con adecuado aseo y aliño personal. Al referirse a la víctima se muestra evasivo en preguntas donde se ve comprometido.

***b. Área de organicidad.*** El evaluado presenta memoria visual, coordinación y percepción visomotora conservada, se expresa de forma clara, con capacidad de comprender y responder a las preguntas que se le formulan. Evoca con facilidad eventos recientes y pasados empleando un lenguaje fluido de volumen moderado.

***c. Área de inteligencia.*** El evaluado presenta función intelectual normal bajo, posee aptitudes para identificar información rápidamente y tomar decisiones, con precisión perceptiva para procesar información visual simple y visomotoras. Sin embargo, presenta dificultades para el razonamiento verbal y formación de conceptos, para analizar y sintetizar estímulos abstractos, así como para establecer analogías e identificación de objetos y de distinguir y diferenciar entre los aspectos esenciales y no esenciales.

***d. Área de personalidad.*** El evaluado es inestable, inmaduro, no respeta las normas establecidas de la sociedad, de comportamientos oposicionistas, discrepancia, trata de dominar y controlar situaciones que no les son favorables, de actitudes agresivos que pueden llegar a la violencia, no es tolerante a la frustración, falta de empatía y remordimientos por sus acciones violentas hacia los demás mostrándose frio emocionalmente, es calculador, no aprende de sus experiencias delictivas atentando contra los demás estando inmerso en conductas de robo, con necesidad de control y poder de la situación, prioriza satisfacer sus intereses y necesidades personales tornándose agresivo, con tendencia a culpabilizar a terceros de sus errores o fracasos, con patrones cognitivos rígidos y necesitado del control. Es impulsivo con tendencia a actuar sin considerar las posibles consecuencias físicas y materiales presentando conductas arriesgadas como el consumo de alcohol y conducción temeraria. Asimismo, se identifica con su rol y género de asignación, se muestra dominante con actitudes machistas, establece relaciones amorosas orientado por lo sexual llegando a cosificar a la mujer y desvalorizarla, busca su propia satisfacción sin tomar en cuenta aspectos afectivos y valorativos denotando poder y control hacia el sexo opuesto, además con poco compromiso para mantener relaciones conyugales, priorizando su satisfacción personal y sexual.

***e. Área familiar.*** El evaluado proviene de un hogar desintegrado, desde su niñez y adolescencia los límites y reglas fueron difusas. De padres con una relación conflictiva y

distante, asimismo dentro de sus relaciones amorosas más duraderas hubo conflictos y violencia, así como conductas de infidelidad de parte de él.

***f. Área social.*** Tiende a relacionarse con personas que están al margen de la Ley, estableciendo vínculos superficiales y relaciones débiles trasgrediendo normas y valores sociales.

**2.5.5.8. Conclusiones de la pericia.**

- El peritado no muestra alteraciones psicopatológicas al momento de la evaluación.
- El evaluado presenta función intelectual media bajo, que no le impiden procesar la información de acuerdo con su contexto sociocultural y grado académico alcanzado.
- Presenta una personalidad antisocial, es frío emocionalmente e insensible con los derechos de los demás, tiene déficit de empatía, con falta de remordimientos o sentimientos de culpa por sus conductas. Carece de valores morales, no acata las normas sociales, es irresponsable y se expone a situaciones de riesgo. Asimismo, es impulsivo no prevé el futuro y busca su satisfacción personal inmediata sin considerar las posibles consecuencias físicas y materiales que pueden asociarse a tener conductas arriesgadas como el consumo de alcohol o conducción temeraria.
- El peritado tiene problemas con el consumo de alcohol.

**2.5.5.9. Recomendaciones**

- Se recomienda que el evaluado lleve terapias psicológicas para modificar su conducta.
- Se sugiere la intervención psicoterapéutica cognitiva conductual, para trabajar el manejo de agresividad, control de impulsos, así como la restructuración

cognitiva de sus pensamientos disfuncionales relacionados a los estereotipos de género.

## 2.6. Propuesta del plan de intervención y calendarización

**Tabla 1**

*Propuesta de trabajo*

| ***Conducta disfuncional*** | ***Objetivos*** | ***Técnicas terapéuticas*** | ***N° de sesiones*** | ***Duración Periodicidad*** |
|---|---|---|---|---|
| **Conductas antisociales.** | • Identificar distorsiones cognitivas.<br>• Proporcionar y entrenar estrategias cognitivo conductual<br>• Modificación de conducta a través de la reestructuración cognitiva. | • Psico educación del TCC<br>• Restructuración cognitiva.<br>• Imaginería<br>• Exposición | 12 sesiones | 6 meses<br>(2 sesiones al mes) |
| **Déficit de control de impulsos. Inadecuado control de la ira** | • Proporcionar estrategias que potencien el adecuado control de sus impulsos y agresividad | • Identificación de pensamientos distorsionados y restructuración de estas.<br>• Juegos de roles<br>• Imaginería<br>• Modelado<br>• Exposición. | 8 sesiones | 4 meses<br>(2 sesiones al mes) |

*Nota*. Elaboración propia.

## 2.7. Procedimiento

El estudio de caso se realizó en cuatro sesiones organizadas de la siguiente manera:

- Memorándum para clasificación y evaluación psicológica al detenido, por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud- Feminicidio.
- Identificación del usuario.
- Revisión del expediente (actuados, primeras declaraciones).
- Solicitud de consentimiento informado (se brinda explicación del proceso de evaluación).
- Aplicación de la metodología en la evaluación psicológica forense.

- Planteamiento de objetivos para la presente evaluación.
- Entrevista psicológica Forense (recolección de información de las diversas fuentes, el abordaje se realiza a través de una entrevista semiestructurada la cual estará enfocada a conocer los hechos motivo de evaluación), así como aspectos biográficos como antecedentes personales, familiares y sociales)
- Uso de Instrumentos y pruebas psicológicas.
- Revisión bibliográfica.
- Análisis e integración de resultados.
- Conclusión.
- Emisión del informe.

## 2.8. Consideraciones éticas

Para el estudio de caso se consideraron los Principios Éticos de la Asociación Estadounidense de Psicología (APA) así como el Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú, respetando la normativa que sistematiza los trabajos de investigación y estudios en seres humanos (art. 22º) y contar con el consentimiento informado (art. 24º) de la persona evaluada explicándole los objetivos de la evaluación y de sus fines académicos. Asimismo, el estudio de caso está enfocado desde la confidencialidad (art. 57°) reservando la identidad de la persona evaluada.

# III. RESULTADOS

## 3.1. Análisis de los resultados

Se presenta los hallazgos más relevantes de la observación, entrevista y aplicación de las pruebas psicológicas.

### *3.1.1. Observación de conducta*

Evaluado de 20 años, orientado en persona, tiempo y espacio, se expresa con un lenguaje entendible con volumen de voz moderado. De estatura mediana y contextura delgada, de tez trigueña, se evidencia tatuajes en la mano y el cuello. Con adecuado aseo y aliño personal. Al referirse de la víctima se muestra evasivo en preguntas donde se ve comprometido.

### *3.1.2. Área de organicidad*

El evaluado presenta memoria visual, coordinación y percepción visomotora conservada, se expresa de forma clara, con capacidad de comprender y responder a las preguntas que se le formulan. Evoca con facilidad eventos recientes, pasados empleando un lenguaje fluido de volumen moderado.

### *3.1.3. Área de inteligencia*

El evaluado presenta función intelectual media bajo, posee aptitudes para identificar información rápidamente y tomar decisiones, con precisión perceptiva para procesar información visual simple y visomotoras. Sin embargo, presenta dificultades para el razonamiento verbal y formación de conceptos, para analizar y sintetizar estímulos abstractos, así como para establecer analogías e identificación de objetos y de distinguir y diferenciar entre los aspectos esenciales y no esenciales.

### *3.1.4. Área de personalidad*

El evaluado es inestable, inmaduro, no respeta las normas establecidas de la sociedad, de comportamientos oposicionistas, discrepancia, trata de dominar y controlar situaciones que no les son favorables, de actitudes agresivos que pueden llegar a la violencia, no es tolerante

a la frustración, falta de empatía y remordimientos por sus acciones violentas hacia los demás mostrándose frio emocionalmente, es calculador, no aprende de sus experiencias delictivas atentando contra los demás estando inmerso en conductas de robo, con necesidad de control y poder de la situación, prioriza satisfacer sus intereses y necesidades personales, tornándose agresivo, con tendencia a culpabilizar a terceros de sus errores o fracasos, con patrones cognitivos rígidos y necesitado del control. Es impulsivo con tendencia a actuar sin considerar las posibles consecuencias físicas y materiales presentando conductas arriesgadas como el consumo de alcohol y conducción temeraria. Asimismo, se identifica con su rol y género de asignación, se muestra dominante con actitudes machistas, establece relaciones amorosas orientado por lo sexual llegando a cosificar a la mujer y desvalorizarla, busca su propia satisfacción sin tomar en cuenta aspectos afectivos y valorativos denotando poder y control hacia el sexo opuesto, además con poco compromiso para mantener relaciones conyugales, priorizando su satisfacción personal y sexual.

### *3.1.5. Área familiar*

El evaluado proviene de un hogar desintegrado, desde su niñez y adolescencia los límites y reglas fueron difusas. De padres con una relación conflictiva y distante, asimismo dentro de sus relaciones amorosas más duraderas hubo conflictos y violencia, así como conductas de infidelidad de parte de él.

### *3.1.6. Área social*

Tiende a relacionarse con personas que están al margen de la Ley, estableciendo vínculos superficiales y relaciones débiles trasgrediendo normas y valores sociales.

## 3.2. Discusión forense

Los resultados alcanzados en el presente trabajo son corroborados con las investigaciones tomadas en cuenta en los antecedentes del presente estudio, así como en la literatura citada.

El objetivo de mi estudio fue determinar las características psicológicas en un inculpado por el delito de feminicidio recluido en el establecimiento penitenciario La Oroya siendo los resultados:

El evaluado presenta una capacidad intelectual media bajo y además no existe deterioro cognitivo permitiéndole analizar los hechos y situaciones. Al respecto Cardona et al. (2019) en su investigación titulada aproximación a las características psicológicas del feminicida desde una revisión documental de 45 publicaciones de Iberoamérica, cuyos resultados indican que los feminicidas no presentan una patología o alteración psicológica que conlleve a la ejecución del delito, sin embargo, puede caracterizarse por presentar distorsiones en los esquemas mentales, entre otros más.

Respecto a los hallazgos encontrados en el área de personalidad corresponderían a una personalidad de rasgos antisocial caracterizándose por ser inestable, inmaduro, no respeta las normas establecidas de la sociedad, de comportamientos oposicionistas, discrepancia, trata de dominar y controlar situaciones que no les son favorables,  de actitudes agresivos que pueden llegar a la violencia, es poco tolerante a la frustración, falta de empatía y remordimientos por sus acciones violentas hacia los demás mostrándose frio emocionalmente, es calculador, no aprende de sus experiencias delictivas atentando contra los demás estando inmerso en conductas de robo, con necesidad de control y poder de la situación, prioriza satisfacer sus intereses y necesidades personales, tornándose agresivo, con tendencia a culpabilizar a terceros de sus errores o fracasos, con patrones cognitivos rígidos y necesitado del control. Es impulsivo con tendencia a actuar sin considerar las posibles consecuencias físicas y materiales presentando conductas arriesgadas como el consumo de alcohol y conducción temeraria. Asimismo, se identifica con su rol y género de asignación, se muestra dominante con actitudes machistas, establece relaciones amorosas orientado por lo sexual llegando a cosificar a la mujer llegando a desvalorizarla, busca su propia satisfacción sin tomar en cuenta aspectos afectivos

y valorativos denotando poder y control hacia el sexo opuesto, además con poco compromiso para mantener relaciones conyugales, priorizando su satisfacción personal y sexual. Al respecto Aguilar-Ruiz (2018) respecto a la tipología de los Antisociales/coactivos son los que cuentan con un historial de violencia previo, con consumo abusivo de alcohol y estupefacientes, tienen antecedentes de violencia dentro y fuera del entorno familiar, aquí están los que pueden padecer de trastornos de personalidad narcisista y disocial, pero no están relacionados a cuadros de depresión o ansiedad, reaccionan violentamente ante el abandono o los celos que convierten en ataques violentos e imprevisibles contra la mujer. Asimismo Loinaz et al. (2010) sobre la tipología de los agresores de pareja en prisión respecto a la tipología de los violentos generalizados, quienes se caracterizan por ser poco estables emocionalmente y no integrados socialmente, extensión de la violencia más allá del entorno familiar, así como por alteraciones de la personalidad y abuso de alcohol/drogas, mayor presencia de distorsiones cognitivas y más antecedentes penales; lo cual respalda lo encontrado en el presente estudio y se corrobora también con la investigación realizada por Kerry (2001) quien plantea que los feminicidas pueden clasificarse en dos categorías; por un lado, se encuentran los hombres alfa, quienes se caracterizan por ser narcisistas y antisociales, dominantes, posesivos, celosos, así como por presentar antecedentes por violencia de género que también se halló dentro de presente caso.

Respecto al control de la impulsividad Cubillos et al. (2020) en su tesis sobre la influencia de los trastornos de la personalidad en la comisión de feminicidios en Hispanoamérica resalta que algunos agresores que ejercen violencia contra sus parejas pueden clasificar en un trastorno de personalidad y que la mayoría de ellos presenta alguna característica de estas alteraciones como son agresividad, irritabilidad, impulsividad, indiferencia ante la seguridad de los demás, falta de empatía, culpa, etc. y que deben ser tomadas en cuenta como determinantes para la prevención de feminicidios.

Respecto al área familiar, el evaluado proviene de un hogar desintegrado, desde su niñez y adolescencia donde los límites y reglas fueron difusas. De padres con una relación conflictiva y distante, asimismo dentro de sus relaciones amorosas más duraderas hubo conflictos y violencia, así como conductas de infidelidad de parte de él; esto es similar a los hallazgos encontrados por Oliden y Velásquez (2017) en su estudio sobre la historia familiar y características de personalidad de un feminicida donde encontraron una estrecha relación entre sus vivencias pasadas y su actuar para la comisión del feminicidio, el sujeto evaluado presenció violencia en sus familias de origen influyendo de sobre manera en su conducta llegando a normalizar la violencia en su vida por lo que además tiene antecedentes de violencia previa a su pareja. Además, González (2016) en su tesis sobre feminicidio en internos del establecimiento penitenciario de Arequipa, en uno de los resultados de su investigación encontró que la personas que cometieron delito de feminicidio presentaron condiciones que han antecedido al delito de feminicidio, como son violencia familiar cuando eran niños y adolescentes, han sido educados por lo menos sin un padre presente desde temprana edad y hubo influencia de ideas machistas, normalización de violencia, con una relación cercana a la madre.

Asimismo Cardona et al. (2019) identificó que el agresor posee dificultades en su adaptación, imposibilidad de ajustarse a los cambios, incapacidad de reestructurar sus pensamientos por la ausencia de estrategias adecuadas para la resolución de conflictos y pérdida del control, siendo elementos significativos para considerar que el feminicida presenta un bajo nivel de inteligencia, semejante a los hallazgos en el presente estudio de caso; esta característica llevarían al peritado a mantener respuestas impulsivas acompañadas por actos agresivos, sesgos misóginos y patriarcales, subjetividades masculinas, sentido de propiedad sobre la mujer, distorsiones cognitivas, supremacía masculina, creencias equivocadas sobre la inferioridad de la mujer, situando la responsabilidad en otros para justificar sus actos, elevada

sugestionabilidad, desconfianza hacia los demás, ideas obsesivas y perseverantes, visión catastrofista, subvalorar la vida por la condición de ser mujer, ideas latentes y fijas, ideas rígidas e inaccesibles, fantasías sexuales, roles estereotipados e ideología de la supremacía, entre otros. Además, el peritado presenta características relacionadas a la violencia de género explicado desde el Marco conceptual y parámetros judiciales-para juzgar con enfoque de género (PJ, 2022) sobre los mecanismos que de alguna forma perpetúan estas desigualdades entre la mujer y el hombre como es la sanción para disciplinar a las personas, a fin de que cumplan con el modelo ideal o los estereotipos de género femenino, la subordinación de la víctima a través de la relación de poder, es decir, de jerarquía, dominación y control y la subvaloración que implica la existencia de percepciones y prácticas de menosprecio hacia el género femenino.

Finalmente, el peritado presenta una tendencia al consumo de sustancias psicoactivas, que sería desde temprana edad, la teoría nos indica que consumir excesivamente alcohol tiene como consecuencia el origen de enfermedades y sufrimiento en el bebedor, su familia y amigos. Según Bador et al. (2001) el alcohol está implicado en una amplia variedad de enfermedades, trastornos y lesiones, así como en múltiples problemas sociales y legales.

# IV. CONCLUSIONES

- El peritado no muestra alteraciones psicopatológicas al momento de la evaluación.
- El evaluado presenta función intelectual media bajo, que no le impiden procesar la información de acuerdo con su contexto sociocultural y grado académico alcanzado.
- Presenta una personalidad antisocial, es frío afectivamente e insensible con los derechos de los demás, tiene déficit de empatía, con falta de remordimientos o sentimientos de culpa por sus conductas, viviendo el momento presente, es impulsivo no prevé el futuro y busca satisfacción personal inmediata. Carece de claros valores morales, no acata las normas sociales, es irresponsable y se expone a situaciones de riesgo. Asimismo, es impulsivo con tendencia a actuar sin considerar las posibles consecuencias físicas y materiales que pueden asociarse a tener conductas arriesgadas como el consumo de alcohol o conducción temeraria.
- El peritado tiene problemas con el consumo de alcohol.

# V. RECOMENDACIONES

- Los programas sociales en pro de la protección de las personas vulnerables víctimas de agresión, específicamente cuando se trata de mujeres víctimas de violencia de género, también deberían desarrollar acciones para prevenir cualquier tipo de violencia contra la mujer desde la familia.
- Aún existe inadecuada atención frente a los casos de violencia contra la mujer, que no hace más que reflejar el machismo, estereotipos de género, el sexismo, entre otros que pueden llevar a consecuencias en las que estas formas de pensamiento disfuncional sigan perpetuándose de generación en generación más si se trata de aquellos cuya función es la protección de la ciudadanía. Entonces, el Estado Peruano debería brindar un sistema de atención prioritaria en los casos donde la mujer es víctima de violencia por su condición de tal, brindando garantías reales para su seguridad sancionando de forma inmediata a todo aquel que promueva actos contra los derechos de la mujer.
- A partir de los resultados del estudio de caso, se sugiere la intervención psicoterapéutica cognitiva conductual, para trabajar el manejo de control de impulsos, así como la restructuración cognitiva de los pensamientos disfuncionales relacionados a los estereotipos de género.
- Asimismo, es importante seguir con investigaciones sobre el feminicidio desde la psicología, ya que considero podría ser la base para cualquier plan de intervención o programas en pro de contrarrestar el problema de feminicidio.

# VI. REFERENCIAS


Abad, Y. (2020). *Agresividad en inculpados por casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en Piura, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Antenor Orrego]. Repositorio UPAO. https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/6410

Aguilar-Ruiz, R. (2018). Tipologías de feminicidas con trastorno mental en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, *28*, 39-48. https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/articulo20180202120934.pdf

Arce, R., y Fariña, F. (2012). La entrevista psicológica forense a niños, adultos y discapacitados. *Tratado de medicina legal y ciencias forenses, 5*, 795-817. https://www.researchgate.net/publication/276919402

Bador, F., Higgins-Biddle, J., Saunders, J., Monteiro, M. (2001). *Cuestionario de identificación de los trastornos debidos al consumo de alcohol-AUDIT: pautas para su utilización en atención primaria*. Organización Mundial de la Salud. https://iris.who.int/handle/10665/331321

Cardona, P., Garzón, M. y López, A. (2019). *Aproximación a las características psicológicas del feminicida desde una revisión documental de 45 publicaciones de Iberoamérica*. [Tesis de pregrado]. Fundación Universitaria Los Libertadores.

Celaya, M. (2014). El feminicidio es solo la punta del iceberg. *Región y sociedad, 26*, 13- 34. http://www.redalyc.org/revista.oa?id=102

Cubillos, Y., Linares, M. y Parra, M. (2020). *Influencia de los trastornos de la personalidad en la comisión de feminicidios en Hispanoamérica*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa De Colombia]. Repositorio UCC. https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/dd20af6a-9f2d-4dec-b963-e207374dc641/content

Custodio, N. y Lira, D. (2014). Adaptación Peruana del Minimental state examination (MMSE). *Anales de la facultad de medicina, 75*(1), 69.

Díaz, A, Gurrola, G., Villaveces, M., Moysen, A. y Esparza, O. (2021). Tipología feminicida: una revisión sistemática. *Academia journals, 13* (4), 494-499. https://www.researchgate.net/publication/353851543_Tipologia_Feminicida_una_revision_sistematica

Echeburúa, E., y Amor, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia Psicológica, 34*(1), 31–40. https://doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004

Fernández, D. (2015). *Manual de psicología forense: El arte del peritaje psicológico, Enfoque criminalístico.* San Marcos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2011). *Factores psicosociales en hombres internos por feminicidios en el nuevo modelo de gestión penitenciaria en República Dominicana*. (Informe). https://dominicanrepublic.unfpa.org/es/publicaciones/factores-psicosociales-en-hombres-internos-por-feminicidios-en-el-nuevo-modelo-de

González, X. (2016). *Feminicidio en internos del establecimiento penitenciario de Arequipa*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional De San Agustín]. Repositorio Institucional UNSA. http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3517

Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P. (2014). *Metodología de la investigación.* McGraw-Hill Interamericana.

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill Interamericana.

Herrero, J., Torres, A., Fernández-Suárez, A. y Rodríguez-Díaz, F. (2016). Generalists versus specialists: Toward a typology of batterers in prison. *European journal of psychology applied to legal context, 8*, 19-26. https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2015.09.002

Illescas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana sociales, 2*(3), 187-196. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). *Perú: feminicidio y violencia contra la mujer, 2015-2022.* (Informe). https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4712489

Jiménez, F. (2012). *Evaluación psicológica forense*. (2ª ed.). Ciencias de la Seguridad (CISE).

Jiménez, F. (2009). *Evaluación psicológica forense.* (1 ª ed.). Solo Soluciones.

Kerry, G. (2001). *Comprendiendo y prediciendo el feminicidio íntimo: un análisis de hombres que matan a sus parejas íntimas femeninas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Carleton.

Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. *Desde el jardín de Freud*, (6), 216- 225. https://www.researchgate.net/publication/28259597_Del_femicidio_al_feminicidio

Loinaz, I., Echeburúa, E. y Torrubia, R. (2010), Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psichotema, 22* (1), 106 - 111.

Mateo, P. y Brea, L. (2018). Perfil criminológico en un caso de feminicidio sin escalada de violencia previa. *Psicopatología clínica, legal y forense, 18,* 41-59.

Millon, T. (1998). *Trastornos de la personalidad más allá del DSM-IV*. Masson.

Millon, T. (1983). *Millon clinical multiaxial inventory- II Manual*. Minneapolis: National Computer Systems.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). *Protocolo interinstitucional- Acción frente al Feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.* MIMP.

Ministerio Público - Fiscalía de la Nación (2018). *Protocolo del Ministerio Público para la investigación de los delitos de feminicidio desde la perspectiva de género*. https://www.mpfn.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/7089_protocolo.pdf

Observatorio de criminalidad del Ministerio Público (2023). *Feminicidio en el Perú 2009-2023*. (Informe). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5476880/4885320-informe-ejecutivo-feminicidio-en-el-peru-2009-2023.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio*. (Informe). https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2021/08/GSH_Booklet1_SPANISH.pdf

Oliden, N. y Velásquez, C. (2017*).* Historia familiar y características de personalidad de un feminicida. *Ajayu de Psicología, 15,* (2), 195 – 213.

Oquendo, M., Baca-García, E., Graver, R., Morales, M., Montalban, V. y Mann, J. (2001) *Spanish adaptation of Barratt Impulsiveness Scale (BIS).* Eur. J. Psychiatry.

Organización de las Naciones Unidas- Mujeres (2022). *Gender-related killings of women and girls: improving data to improve responses to femicide/feminicide.* (Informe). https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2022/11/gender-related-killings-of-women-and-girls-improving-data-to-improve-responses-to-femicide-feminicide

Orna, O. (2013). *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias: análisis de los estudios estadísticos sobre la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

Pérez, G. (2000). *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes.* La Muralla.

Perpiña, C. (2012). *Manual de la entrevista psicológica. Saber escuchar, saber preguntar*. Pirámide.

Poder Judicial del Estado Peruano (2022). *Marco conceptual y parámetros judiciales para juzgar con enfoque de género.* Súper gráfica E.I.R.L.

Ramírez, A., Robayo, S., Cedeño, D. y Riaño, N. (2017). El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género. *Cienciamérica: revista de divulgación científica de la universidad tecnológica Indoamérica, 6* (3), 1-8. http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/367/3671558006/

Roque, N. (2023). *Perfil psicológico forense del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en la dirección de investigación criminal. Lima, 2019- 2021.* [Tesis de maestría, Universidad Norbert Wiener]. Repositorio UWIENER. https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/8448/T061_10183559_M.pdf?sequence=11

Rosas, R., Tenorio, M. y Pizarro, M. (2014). *Escala Wechsler de inteligencia para adultos- Versión estandarizada en Chile.* (4ta ed.). Pearson.

Zambrano, G. (2018). Ensayo sobre feminismos, teoría de género y feminicidio. *PAIDEA XXI (Lima), 6* (7), 191-206. https://doi.org/10.31381/paideia.v6i7.1608

# VII. ANEXOS

## Anexo A

EXAMEN MENTAL (MMSE)

MINI MENTAL STATE EXAMINATION-FOLSTEIN

| | | |
|---|---|---|
| I. ORIENTACION(Hacer las siguientes preguntas: ) | Puntuación Max. 10) | |
| ¿En que año estamos? | Año | 1 |
| ¿En que estación del año estamos? | Estación | 1 |
| ¿Cuál es la fecha de hoy? | Fecha | 1 |
| ¿Qué día de la semana es hoy? | Día | 1 |
| ¿En que mes estamos? | Mes | 1 |
| ¿Me puede decir en que país estamos? | País | 1 |
| ¿En que pueblo, ciudad, municipio estamos? | Pueblo | 1 |
| ¿En que sección, barrio, urbanización estamos? | Sección | 1 |
| ¿En que piso del edificio estamos? | Piso | 1 |
| ¿Cuál es el nombre de este lugar? | Nombre | 1 |
| II. REGISTRO | Puntuación máxima 3pts. | |
| Le voy a nombrar tres cosas. Después que yo las diga quiero que usted las repita. Trate de recordarlas porque después de unos minutos le voy a pedir que las nombre otra vez: "PIÑA, MESA, PESO" | PIÑA | 1 |
| | MESA | 1 |
| | PESO | 1 |
| III. ATENCION Y CALCULO | Puntuación máxima 5pts. | |
| Comenzando con 100, réstele 7. Luego siga restando 7 del resultado que obtenga hasta que le diga que pare. (Si no responde, sustituya este ejercicio por el próximo) | 93 | 1 |
| | 86 | 1 |
| | 79 | 1 |
| | 72 | 1 |
| | 65 | 1 |
| Ahora le voy a deletrear una palabra y quiero que usted me la deletree al revés. La palabra es: "MUNDO" | O | 1 |
| | D | 1 |
| | N | 1 |
| | U | 1 |
| | M | 1 |
| IV. RECUERDO | Puntuación máxima 3pts. | |
| Ahora, ¿Cuáles fueron las tres cosas que le pedí que recordara? | PIÑA | 1 |
| | MESA | 1 |
| | PESO | 1 |
| V. LENGUAJE | Puntuación máxima 3pts. | |
| ¿Cómo se llama esto? RELOJ | RELOJ | 1 |
| ¿Cómo se llama esto? LAPIZ | LAPIZ | 1 |
| Quisiera que repita esta expresión después que yo la diga: "TRES TRISTES TIGRES COMEN TRIGO" | Repetición | 1 |

# Anexo B

Lea las palabras en esta pagina y luego haga lo que dice:
CIERRE LOS OJOS

Le voy a dar un papel. Cuando se lo de, tome el papel con la mano derecha, doble el papel una vez por la mitad con las dos manos y luego ponga el papel en su falda

Escriba cualquier oración completa en este papel. La oración debe tener sujeto y verbo. También debe tener sentido. Los errores de ortografía o gramática no cuentan

Aquí esta un dibujo. Hago el favor de copiar el dibujo en el mismo papel que utilizó antes (polígono completo de Bender - Gestalt)

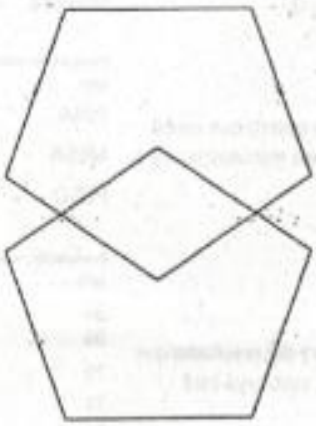

| | |
|---|---|
| Cierra los ojos | 1 |
| Tome papel en la mano | 1 |
| Doble el papel por la mitad | 1 |
| Ponga el papel en su falda | 1 |
| Escriba la oración X | 1 |
| Copia Polígono | 1 |

PUNTUACION TOTAL: 27

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA

| | | |
|---|---|---|
| NORMAL | : | 30 a 21 puntos |
| DEMENCIA | : | 20 puntos o menos |
| DEMENCIA SEVERA | : | 15 puntos a menos |

COMENTARIOS: No existe deterioro cognitivo

# Anexo C

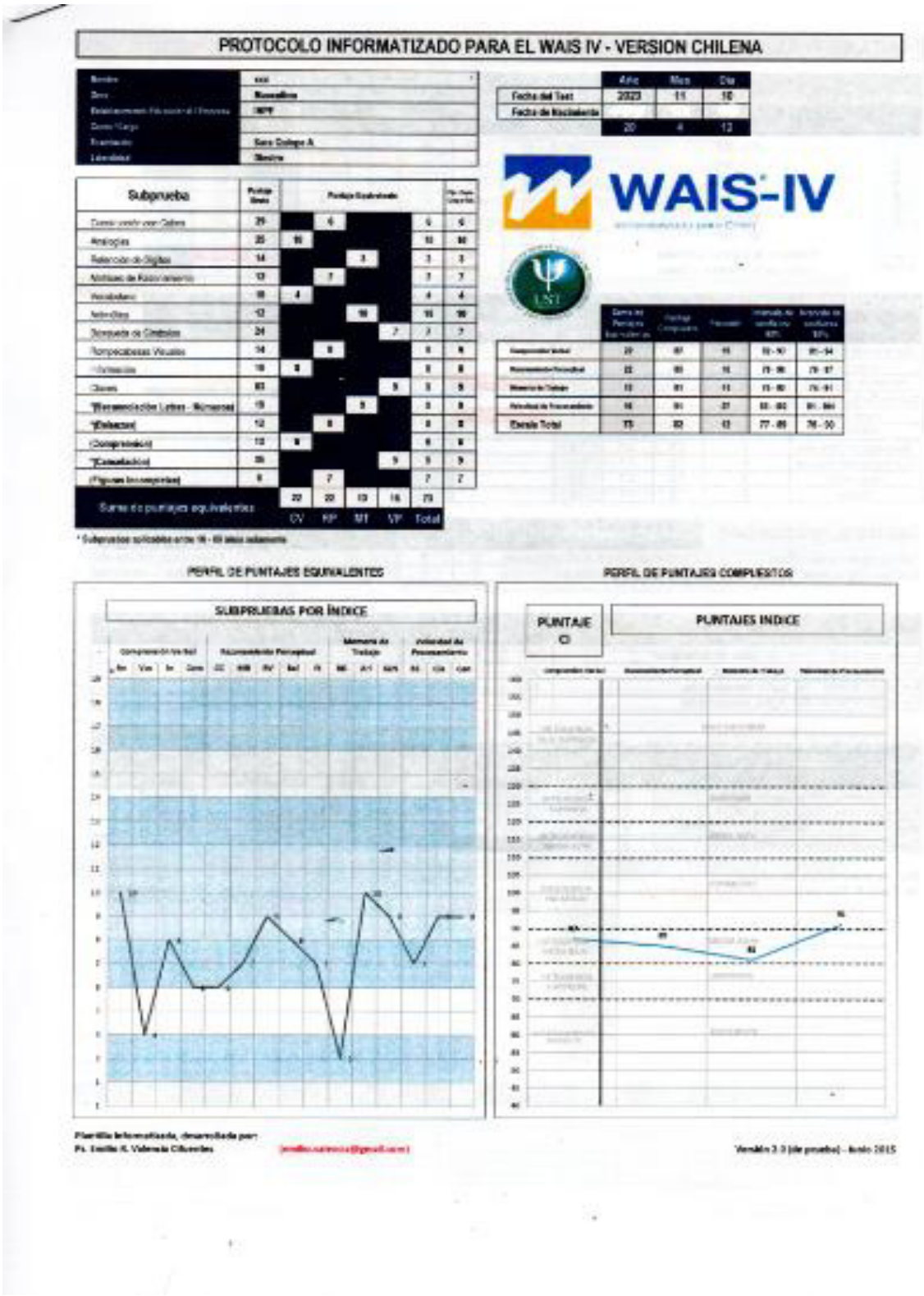
PROTOCOLO INFORMATIZADO PARA EL WAIS IV - VERSION CHILENA
WAIS-IV
Subprueba
Suma de puntajes equivalentes
CV
RP
MT
VP
Total
PERFIL DE PUNTAJES EQUIVALENTES
SUBPRUEBAS POR ÍNDICE
PERFIL DE PUNTAJES COMPUESTOS
PUNTAJE CI
PUNTAJES INDICE

# Anexo D

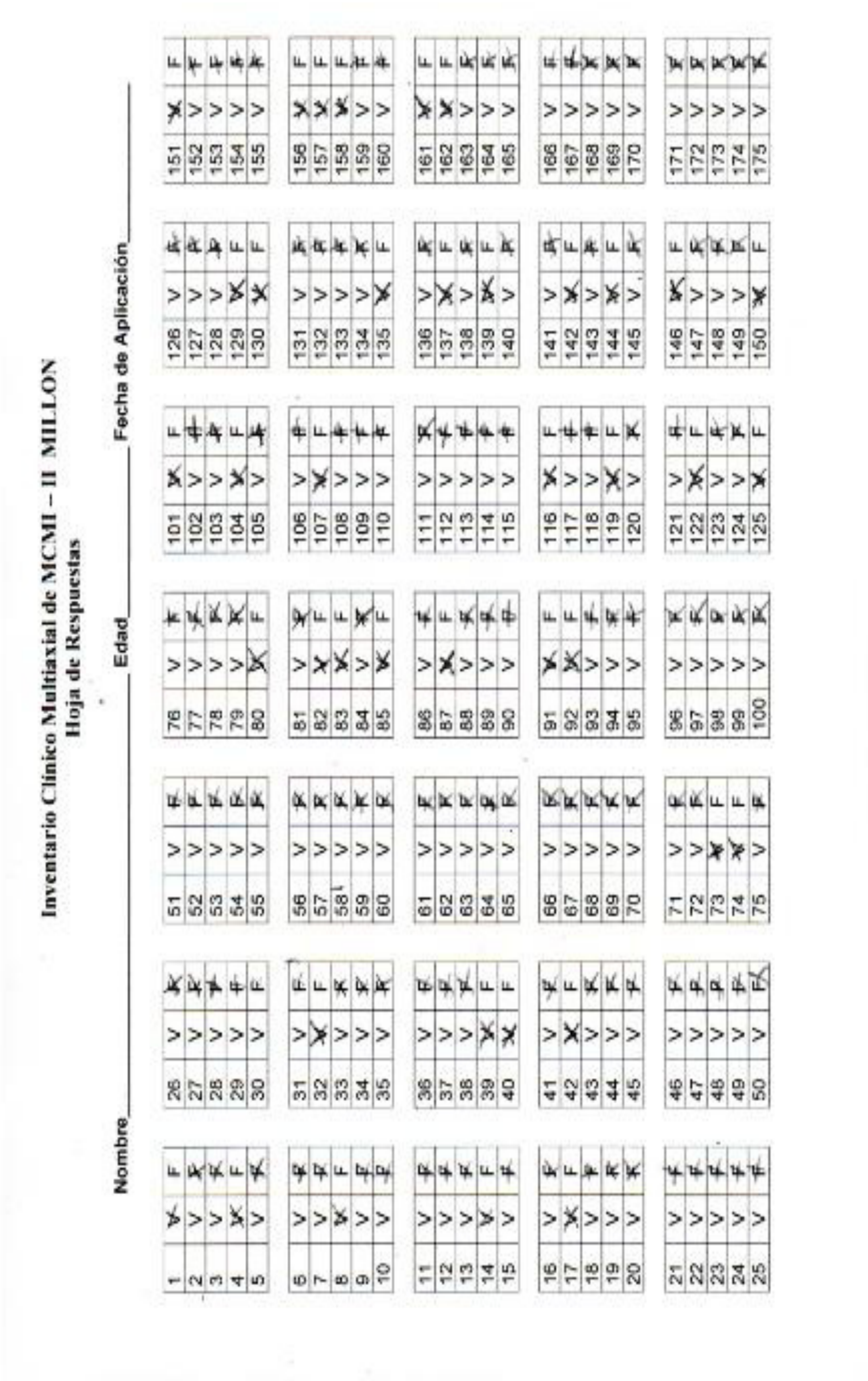
Inventario Clínico Multiaxial de MCMI – II MILLON
Hoja de Respuestas
Nombre
Edad
Fecha de Aplicación

# Anexo E

| Escalas de Validez | | | | PUNTAJE FINAL | |
|---|---|---|---|---|---|
| V Validez | 0 | = | Válido | | |
| X Sinceridad | 305 | = | Válido | 60 | X |
| Y Deseabilidad Social | 6 | = | | 30 | Y |
| Z Autodescalificación | 3 | = | | 38 | Z |

| Patrones clínicos de personalidad | PUNTAJE Bruto | PUNTAJE BR | FACTOR X | FACTOR X1/2 | AJUSTES DA | AJUSTES DD | AJUSTES DC-1 | AJUSTES DC-2 | AJUSTES Pac. | PUNTAJE FINAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 Esquizoide | 19 | 67 | 67 | | | | | | | 67 | 1 |
| 2 Evitativo | 17 | 66 | 66 | | 66 | | | | | 66 | 2 |
| 3 Dependiente | 12 | 0 | 0 | | | | | | | 0 | 3 |
| 4 Histriónico | 23 | 50 | 50 | | | | | | | 50 | 4 |
| 5 Narcisista | 33 | 67 | 67 | | | | | | | 67 | 5 |
| 6A Antisocial | 45 | 101 | 101 | | | | | | | 101 | 6A |
| 6B Agresivo-sádico | 32 | 73 | 73 | | | | | | | 73 | 6B |
| 7 Compulsivo | 27 | 41 | 41 | | | | | | | 41 | 7 |
| 8A Pasivo-agresivo | 29 | 70 | 70 | | | | | | | 70 | 8A |
| 8B Autoderrotista | 0 | 41 | 41 | | 41 | | | | | 41 | 8B |
| **Patología severa de personalidad** | | | | | | | | | | | |
| S Esquizotípico | 19 | 65 | | 65 | | 64 | 64 | 64 | | 64 | S |
| C Borderline | 24 | 63 | | 63 | 63 | 62 | 62 | 62 | | 62 | C |
| P Paranoide | 18 | 55 | | 55 | | | 55 | 55 | | 55 | P |
| **Síndromes clínicos** | | | | | | | | | | | |
| A Ansiedad | 2 | 0 | 0 | | | -1 | -1 | -1 | | -1 | A |
| H Somatoforme | 3 | 15 | 15 | | | 14 | 14 | 14 | | 14 | H |
| N Bipolar | 14 | 39 | 39 | | | | | | | 39 | N |
| D Distimia | 10 | 30 | 30 | | | 29 | 29 | 29 | | 29 | D |
| B Dependencia de alcohol | 26 | 73 | 73 | | | | | | | 73 | B |
| T Dependencia de drogas | 31 | 66 | 66 | | | | | | | 66 | T |
| **Síndromes severos** | | | | | | | | | | | |
| SS Desorden del pensamiento | 13 | 61 | | 61 | | | | | 61 | 61 | SS |
| CC Depresión mayor | 1 | 35 | | 35 | | | | | 35 | 35 | CC |
| PP Desorden delusional | 10 | 61 | | 61 | | | | | 61 | 61 | PP |

| | |
|---|---|
| Indicador elevado | >=85 |
| Indicador moderado | 75-84 |
| Indicador sugestivo | 60-74 |
| Indicador bajo | 35-59 |
| Indicador nulo | 0-34 |

Creado por Inés Kudo Tovar
Lima, 1999

# Anexo F

## ANEXO N° 8.5.

### Test de identificación de trastornos por consumo de alcohol (AUDIT-OMS)

Debido a que el uso del alcohol puede afectar su salud, es importante que le hagamos algunas preguntas sobre su uso del alcohol. Sus respuestas serán confidenciales, así que sea honesto por favor. Marque una X en el cuadro que mejor describa su respuesta a cada pregunta.

| PREGUNTAS | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. ¿Con cuanta frecuencia toma una bebida que contiene alcohol? | Nunca ☐ | Una o menos veces al mes ☐ | 2 - 4 veces al mes ☒ | 2 - 3 veces a la semana ☐ | 4 o más veces por semana ☐ |
| 2. ¿Cuántos vasos de bebidas alcohólicas suele tomar en un día de consumo normal? | 1 ó 2 ☐ | 3 ó 4 ☐ | 5 ó 6 ☒ | 7 ó 9 ☐ | 10 o más ☐ |
| 3. ¿Con qué frecuencia toma 6 o más vasos de bebidas alcohólicas en un solo día? | Nunca ☐ | Menos de una vez al mes ☐ | Una vez al mes ☐ | Una vez por semana ☒ | A diario o casi diario ☐ |
| 4. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha sido incapaz de parar de beber una vez había empezado? | Nunca ☐ | Menos de una vez al mes ☒ | Una vez al mes ☐ | Una vez por semana ☐ | A diario o casi diario ☐ |
| 5. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año no pudo hacer lo que se esperaba de usted porque había bebido? | Nunca ☐ | Menos de una vez al mes ☐ | Una vez al mes ☒ | Una vez por semana ☐ | A diario o casi diario ☐ |
| 6. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha necesitado beber en ayunas para recuperarse después de haber bebido mucho el día anterior? | Nunca ☐ | Menos de una vez al mes ☐ | Una vez al mes ☐ | Una vez por semana ☒ | A diario o casi diario ☐ |
| 7. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha tenido remordimientos o sentimientos de culpa después de haber bebido? | Nunca ☒ | Menos de una vez al mes ☐ | Una vez al mes ☐ | Una vez por semana ☐ | A diario o casi diario ☐ |
| 8. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año no ha podido recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo? | Nunca ☐ | Menos de una vez al mes ☐ | Una vez al mes ☐ | Una vez por semana ☒ | A diario o casi diario ☐ |
| 9. ¿Usted o alguna otra persona han resultado heridos porque usted había bebido? | No ☒ | X | Si, pero no en el curso del último año ☐ | X | Si, el último año ☐ |
| 10. ¿Algún familiar, amigo, médico o profesional sanitario han mostrado preocupación por su consumo de bebidas alcohólicas o le han sugerido que deje de beber? | No ☐ | X | Si, pero no en el curso del último año ☐ | X | Si, el último año ☒ |
| SUB-TOTAL | 0 | 1 | 6 | 9 | 14 |
| TOTAL: | | | | | |

### INTERPRETACIÓN AUDIT

| Nivel de Riesgo | Puntaje |
|---|---|
| Bajo | < 8 Hombres<br>< 7 Hombres mayores de 65 años<br>< 7 Mujeres |
| De riesgo | 8 - 15 Hombres<br>7 - 15 Hombres mayores de 65 años<br>7 - 15 Mujeres |
| Perjudicial | 16 - 19 |
| Alto (dependencia) | > 19 |

# Anexo G

FAES Cuestionarios y escalas de valoración en salud mental

**BIS-11**

**Identificación** ..... **Fecha** .....

*Las personas son diferentes en cuanto a la forma en que se comportan y piensan en distintas situaciones. Ésta es una prueba para medir algunas de las formas en que usted actúa y piensa. No se detenga demasiado en ninguna de las oraciones. Responda rápida y honestamente.*

***Entrevistador:*** *lea cada oración al respondiente y marque la contestación. Si la persona no entiende la pregunta, plantéela de la forma que está entre paréntesis.*

| | Raramente o nunca | Ocasionalmente | A menudo | Siempre o casi siempre |
|---|---|---|---|---|
| 1.- Planifico mis tareas con cuidado | ○ | ○ | ● | ○ |
| 2.- Hago las cosas sin pensarlas | ● | ○ | ○ | ○ |
| 3.- Casi nunca me tomo las cosas a pecho (no me perturbo con facilidad) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 4.- Mis pensamientos pueden tener gran velocidad (tengo pensamientos que van muy rápido en mi mente) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 5.- Planifico mis viajes con antelación | ● | ○ | ○ | ○ |
| 6.- Soy una persona con autocontrol | ○ | ○ | ○ | ● |
| 7.- Me concentro con facilidad (se me hace fácil concentrarme) | ○ | ● | ○ | ○ |
| 8.- Ahorro con regularidad | ○ | ● | ○ | ○ |
| 9.- Se me hace difícil estar quieto/a por largos períodos de tiempo | ○ | ○ | ○ | ● |
| 10.- Pienso las cosas cuidadosamente | ○ | ○ | ○ | ● |
| 11.- Planifico para tener un trabajo (me esfuerzo por asegurar que tendré dinero para pagar por mis gastos) | ○ | ○ | ○ | ● |
| 12.- Digo las cosas sin pensarlas | ● | ○ | ○ | ○ |
| 13.- Me gusta pensar sobre problemas complicados (me gusta pensar sobre problemas complejos) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 14.- Cambio de trabajo frecuentemente (no me quedo en el mismo trabajo por largos períodos de tiempo) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 15.- Actúo impulsivamente | ● | ○ | ○ | ○ |
| 16.- Me aburro con facilidad tratando de resolver problemas en mi mente (me aburre pensar en algo por demasiado tiempo) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 17.- Visito al médico y al dentista con regularidad | ● | ○ | ○ | ○ |
| 18.- Hago las cosas en el momento que se me ocurren | ○ | ○ | ○ | ○ |
| 19.- Soy una persona que piensa sin distraerse (puedo enfocar mi mente en una sola cosa por mucho tiempo) | ○ | ● | ○ | ○ |
| 20.- Cambio de vivienda a menudo (me mudo con frecuencia o no me gusta vivir en el mismo sitio por mucho tiempo) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 21.- Compro cosas impulsivamente | ○ | ○ | ○ | ● |
| 22.- Yo termino lo que empiezo | ○ | ○ | ○ | ● |
| 23.- Camino y me muevo con rapidez | ○ | ○ | ○ | ● |
| 24.- Resuelvo los problemas experimentando (resuelvo los problemas tratando una posible solución y viendo si funciona) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 25.- Gasto efectivo o en crédito más de lo que gano (gasto más de lo que gano) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 26.- Hablo rápido | ○ | ○ | ○ | ● |
| 27.- Tengo pensamientos extraños cuando estoy pensando (a veces tengo pensamientos irrelevantes cuando pienso) | ● | ○ | ○ | ○ |
| 28.- Me interesa más el presente que el futuro | ● | ○ | ○ | ○ |
| 29.- Me siento inquieto/a en clases o charlas (me siento inquieto/a si tengo que oír a alguien hablar por un largo período de tiempo) | ○ | ○ | ○ | ● |
| 30.- Planifico para el futuro (me interesa más el futuro que el presente) | ○ | ○ | ○ | ● |

| I COGNITIVA | 10 | I MOTORA | 24 | I NO PLANEADA | 12 | TOTAL | 46 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|